INFORME ANUAL

DEL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA (FCP)

DE DERECHO FRANCÉS

CARMIGNAC INVESTISSEMENT

(Operaciones del periodo cerrado a 30 de diciembre de 2022)



Índice

Certificado del auditor	3
Características de la IIC	8
Política de inversión	22
Información reglamentaria	27

Certificado del auditor



INFORME DEL AUDITOR SOBRE LAS CUENTAS ANUALES Ejercicio cerrado a 30 de diciembre de 2022

CARMIGNAC INVESTISSEMENT

IIC CONSTITUIDA COMO FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA (FCP) Regulada por el Código Monetario y Financiero francés

Sociedad gestora CARMIGNAC GESTION 24, place Vendôme 75001 Paris (Francia)

Opinión

De acuerdo con la tarea que nos ha encomendado la sociedad gestora, hemos auditado las cuentas anuales de la IIC constituida como fondo de inversión colectiva (FCP) CARMIGNAC INVESTISSEMENT correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de diciembre de 2022, que se adjuntan al presente informe.

Certificamos que las cuentas anuales son, respecto de las normas y los principios contables franceses, exactas y fidedignas, y ofrecen una imagen fiel del resultado de las operaciones del ejercicio concluido, así como de la situación financiera y del patrimonio de la IIC constituida como fondo de inversión colectiva al final de dicho ejercicio.

Fundamento de la opinión

Marco de referencia de la auditoría

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con las normas de la profesión que rigen en Francia. Pensamos que los elementos recabados son suficientes y apropiados para expresar nuestra opinión. Nuestras responsabilidades de conformidad con estas normas se indican en el apartado «Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales» del presente informe.

Independencia

Hemos llevado a cabo nuestra labor de auditoría con arreglo a las normas de independencia previstas en el Código de Comercio francés en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de expedición de nuestro informe.

PricewaterhouseCoopers Audit, 63, rue de Villiers, 92208 Neuilly-sur-Seine Cedex (Francia) Tel.: +33 (0) 1 56 57 58 59, Fax: +33 (0) 1 56 57 58 60, www.pwc.fr



CARMIGNAC INVESTISSEMENT

Justificación de las apreciaciones

De conformidad con lo dispuesto en los artículos L.823-9 y R.823-7 del Código de Comercio francés, relativos a la justificación de nuestras apreciaciones, les informamos de que las apreciaciones más importantes que hemos realizado en la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio, según nuestro criterio profesional, se han centrado en la pertinencia de los principios contables aplicados, así como en la idoneidad de las estimaciones significativas aplicadas y en la presentación del conjunto de las cuentas.

Las apreciaciones así realizadas se inscriben en el marco de la auditoría de las cuentas anuales consideradas en su conjunto y de la formación de nuestra opinión expresada con anterioridad. No expresamos ninguna opinión sobre los elementos individuales (considerados de manera aislada) de estas cuentas anuales.

Verificaciones específicas

Asimismo, hemos procedido, de conformidad con las normas de la profesión aplicables en Francia, a las verificaciones específicas previstas por los textos legislativos y reglamentarios.

No tenemos ninguna observación que hacer en relación con la veracidad y la coincidencia con las cuentas anuales de la información incluida en el informe de gestión elaborado por la sociedad gestora.



CARMIGNAC INVESTISSEMENT

Responsabilidades de la sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Recae sobre la sociedad gestora la responsabilidad de formular unas cuentas anuales que muestren una imagen fiel de conformidad con las normas y los principios contables franceses, así como de llevar a cabo el control interno que considere necesario para la formulación de cuentas anuales que no contengan anomalías significativas, ya se deban a fraude o error.

Durante la formulación de las cuentas anuales, corresponde a la sociedad gestora evaluar la capacidad del fondo para continuar su actividad, presentar en dichas cuentas, si procede, la información necesaria relativa a la continuación de la actividad y aplicar el principio contable de «empresa en funcionamiento», salvo si se prevé liquidar el fondo o cesar su actividad.

Las cuentas anuales han sido elaboradas por la sociedad gestora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Objetivo y enfoque de la auditoría

Recae sobre nosotros la responsabilidad de elaborar un informe sobre las cuentas anuales. Nuestro objetivo consiste en obtener garantías razonables de que las cuentas anuales, consideradas en su conjunto, no presentan anomalías significativas. Estas garantías razonables se corresponden con un elevado nivel de certeza, aunque no es posible garantizar que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las normas de la profesión pueda detectar sistemáticamente todas las anomalías significativas. Las anomalías pueden proceder de fraudes o derivarse de errores, y se consideran significativas cuando se puede esperar, de manera razonable, que dichas anomalías sean capaces, en su conjunto o de manera individual, de influenciar las decisiones económicas que se adopten basándose en las cuentas.

Como se especifica en el artículo L.823-10-1 del Código de Comercio francés, nuestra labor de certificación de las cuentas no consiste en garantizar la viabilidad o la calidad de la gestión del fondo.

En el marco de una auditoría realizada de conformidad con las normas de la profesión aplicables en Francia, el auditor se sirve de su criterio profesional durante todo el proceso de auditoría. Además, el auditor:

• identifica y evalúa los riesgos de que las cuentas anuales contengan anomalías significativas, ya se deban a fraude o error; define e implementa procedimientos de auditoría con respecto a dichos riesgos; y recopila elementos que estime suficientes y adecuados para fundamentar su opinión. El riesgo de no detectar una anomalía significativa derivada de fraude resulta más elevado que el de una anomalía significativa resultante de un error, ya que el fraude puede implicar la colusión, la falsificación, omisiones voluntarias, falsas declaraciones o la elusión del control interno;



CARMIGNAC INVESTISSEMENT

- toma conocimiento del control interno pertinente para la auditoría, con el fin de definir los procedimientos de auditoría apropiados en función de las circunstancias, y no con el objetivo de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno;
- determina la pertinencia de los métodos contables empleados y el carácter razonable de las estimaciones contables formuladas por la sociedad gestora, así como la información conexa incluida en las cuentas anuales;
- determina la pertinencia de la aplicación por parte de la sociedad gestora del principio contable de empresa en funcionamiento y, sobre la base de los elementos recabados, la existencia o inexistencia de una incertidumbre significativa en relación con los acontecimientos o las circunstancias susceptibles de comprometer la capacidad del fondo para continuar su actividad. Esta comprobación se basa en los elementos recopilados hasta la fecha de su informe, si bien cabe recordar que las circunstancias o los acontecimientos posteriores podrían comprometer la continuación de la actividad. Si el auditor llega a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, llamará la atención de los lectores de su informe sobre la información incluida en las cuentas anuales objeto de dicha incertidumbre o, si esta información no se proporciona o no es pertinente, el auditor formulará una certificación con reservas o una denegación de la certificación;
- comprueba la presentación general de las cuentas anuales, y evalúa si las cuentas anuales reflejan de manera fiel las operaciones y los acontecimientos subyacentes.

Neuilly-sur-Seine, fecha de la firma electrónica

Documento autenticado por medio de firma electrónica El auditor PricewaterhouseCoopers Audit Frédéric SELLAM 2023.04.13 18:09:07 +0200

INFORME ANUAL 2022 DE CARMIGNAC INVESTISSEMENT

Características de la IIC

Vocación del fondo

Renta variable internacional.

Método de determinación y de reparto de los importes distribuibles

Importes distribuibles	Participaciones «Acc»	Participaciones «dis»
Reparto del resultado neto	Capitalización (contabilización según el método de los cupones devengados)	Reparto o traslado a remanente, según decida la sociedad gestora
Reparto de las plusvalías o minusvalías materializadas netas	Capitalización (contabilización según el método de los cupones devengados)	Reparto o traslado a remanente, según decida la sociedad gestora

Países en los que la comercialización del Fondo está autorizada

Participaciones A CHF Acc Hdg: Austria, Bélgica, Suiza, Alemania, España, Francia, Reino Unido, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Singapur.

Participaciones A EUR Acc: Austria, Bélgica, Suiza, Alemania, España, Francia, Reino Unido, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Suecia y Singapur.

Participaciones A EUR Y dis: Austria, Suiza, Alemania, España, Francia, Reino Unido, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Suecia y Singapur.

Participaciones E EUR Acc: Austria, Suiza, Alemania, España, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Singapur.

Objetivo de gestión

El objetivo del fondo consiste en obtener una rentabilidad superior a la de su indicador de referencia, en un horizonte de inversión recomendado de 5 años.

Con el fin de obtener rentabilidad se recurre a una gestión activa principalmente en los mercados de renta variable, que reposa en el análisis fundamental de las empresas, así como en las previsiones del gestor sobre la evolución del entorno económico y la coyuntura de mercado.

Asimismo, el fondo pretende invertir de forma sostenible con vistas a un crecimiento a largo plazo y aplica un enfoque de inversión socialmente responsable. Las modalidades de aplicación de la iniciativa de inversión socialmente responsable se describen en el apartado «Características extrafinancieras» a continuación y se encuentran disponibles en el sitio web www.carmignac.com y en la dirección de internet https://www.carmignac.fr/fr FR/nous-connaitre/investissement-socialement-responsable-isr-1252.

Indicador de referencia

El indicador de referencia es el índice mundial MSCI de renta variable internacional MSCI AC WORLD NR (USD).

El índice MSCI AC WORLD NR (USD) es un índice representativo de las principales capitalizaciones mundiales de los países desarrollados y emergentes. El cálculo de dicho índice lo realiza MSCI en dólares, con dividendos netos reinvertidos, y a continuación se convierte a euros (código Bloomberg: NDUEACWF).

Este fondo es una IIC gestionada activamente. Esto significa que el gestor de inversiones puede determinar, a su discreción, la composición de su cartera, teniendo en cuenta la política y los objetivos de inversión indicados. El universo de inversión del fondo se deriva, al menos parcialmente, del indicador de referencia. El universo de inversión del fondo es independiente, en su mayoría, del indicador, cuyos componentes individuales no son necesariamente representativos de los activos en los que invierte el fondo.

Desde el 1 de enero de 2021, el indicador de referencia ya no se incluye en el registro de administradores e índices de referencia llevado por la Autoridad Europea de Valores y Mercados (AEVM); esto no incide en la utilización del indicador de referencia por parte del Fondo de conformidad con la declaración de la AEVM n.º 80-187-610. Si desea obtener información adicional sobre este índice, consulte el sitio web del administrador: https://www.msci.com. La sociedad gestora podrá sustituir el indicador de referencia si este sufre modificaciones sustanciales o si deja de ofrecerse.

Estrategia de inversión

ESTRATEGIAS EMPLEADAS

El fondo expone en todo momento el 60% como mínimo de su patrimonio neto a valores de renta variable de los países de la zona euro, los mercados internacionales y los países emergentes, de cualquier capitalización y cotizados en las plazas financieras de todo el mundo.

El fondo dispone de total libertad para modificar su exposición al mercado de divisas, hasta un máximo del 125% del patrimonio neto.

La estrategia de inversión se implementa principalmente a través de la cartera de inversiones directas en valores y la utilización de instrumentos derivados sobre los mercados de renta variable y, en menor medida, sobre los mercados de divisas, de renta fija y de crédito y de índices de materias primas, sin restricciones *a priori* de asignación por zona geográfica, sector, tipo o tamaño de valores.

La gestión del fondo es activa, por lo que la asignación de activos podrá diferir considerablemente de la asignación constituida por su indicador de referencia. La política de gestión implementa la distribución de los riesgos a través de la diversificación de las inversiones. Del mismo modo, la cartera constituida se basa en un análisis financiero detallado y puede diferir considerablemente de las ponderaciones del indicador de referencia, tanto en términos geográficos como en términos sectoriales.

En caso necesario, la distribución de la cartera entre las diferentes clases de activos (acciones, obligaciones, divisas, etc.) y categorías de IIC (de renta variable, mixtas, de renta fija, monetarias, etc.) puede variar en función de las previsiones del gestor.

Estrategia de renta variable:

La estrategia de renta variable se determina en función de un análisis financiero detallado de las sociedades en las que el fondo podría invertir (adoptando posiciones tanto vendedoras como compradoras) y, al mismo tiempo, de un análisis macroeconómico. Esta evaluación permite definir el nivel de exposición global a renta variable del fondo. El fondo invierte en todos los mercados internacionales.

Estas inversiones están determinadas por:

- La selección de valores, que se deriva de un exhaustivo análisis financiero de las sociedades, reuniones periódicas con los equipos directivos y un riguroso seguimiento de la evolución del negocio. Los principales criterios empleados son las perspectivas de crecimiento, la calidad de la cúpula directiva, el rendimiento y el valor de los activos.
- La asignación de la exposición a renta variable en los diferentes sectores económicos.
- La asignación de la exposición a renta variable en las diferentes zonas geográficas.

Estrategia de divisas:

Las decisiones adoptadas por el gestor en cuanto a la exposición al mercado de divisas se basan en un análisis macroeconómico mundial y, sobre todo, en las previsiones sobre el crecimiento, la inflación y las políticas monetarias y presupuestarias de los diferentes países y zonas económicas. Esta evaluación permite definir el nivel de exposición global a cada divisa del fondo. El fondo invierte en todos los mercados internacionales. Estas inversiones en el mercado de divisas, que se fundamentan en las perspectivas de evolución de las diferentes divisas, están determinadas por:

- La asignación cambiaria entre las diversas regiones por medio de la inversión directa en valores denominados en divisas extranjeras.
- La asignación cambiaria entre las diversas regiones directamente a través de instrumentos derivados sobre divisas.

Estrategia de renta fija:

Las inversiones en los mercados de renta fija se seleccionan en función de los escenarios macroeconómicos internacionales previstos y, al mismo tiempo, de un análisis de las políticas monetarias de los diferentes bancos centrales. Esta evaluación permite definir el nivel de sensibilidad global del fondo. El fondo invierte en todos los mercados internacionales.

Estas inversiones en los mercados de renta fija están determinadas por:

- La asignación de sensibilidad entre los diferentes mercados de renta fija.
- La asignación de sensibilidad entre los diferentes segmentos de las curvas de tipos.

Estrategia de crédito:

Las inversiones en los mercados de crédito se seleccionan en función de los escenarios macroeconómicos internacionales previstos y, al mismo tiempo, de las evaluaciones financieras sobre la solvencia de los emisores. Esta evaluación permite definir el nivel de exposición global al crédito del fondo. El fondo invierte en todos los mercados internacionales.

Estas inversiones en los mercados de crédito están determinadas por:

- La selección de títulos basada en un análisis interno que reposa, sobre todo, en criterios de rentabilidad, calidad crediticia, liquidez, vencimiento o en las perspectivas de recuperación de los emisores que atraviesan dificultades.
- La asignación a deuda pública/privada.
- La asignación crediticia a títulos de crédito e instrumentos monetarios públicos o privados, u obligaciones privadas según criterios de calificación, sector y prelación.

En relación con todas estas estrategias (con la excepción de la estrategia de crédito), además de posiciones compradoras:

- El gestor podrá adoptar posiciones vendedoras (esto es, «cortas» o «short») en los subyacentes aptos para la cartera cuando, a su juicio, estos subyacentes estén sobrevalorados por el mercado, mediante la utilización de instrumentos elegibles.
- El gestor también implementa estrategias de valor relativo por medio de la combinación de posiciones compradoras y vendedoras en los subyacentes aptos para la cartera.
- El universo de inversión para el conjunto de las estrategias comprende los países emergentes según los límites que se definen en la sección titulada «Descripción de las categorías de activos y contratos financieros, y su aportación a la consecución del objetivo de gestión».

Características extrafinancieras

El fondo se clasifica como un producto financiero con arreglo a la definición del artículo 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros («SFDR»), cuyo objetivo de inversión sostenible consiste en invertir principalmente (a saber, más del 50% de su patrimonio neto) en acciones de compañías que obtengan más del 50% de sus ingresos a partir de bienes y servicios relacionados con actividades comerciales que se centren en uno de los 9 (de un total de 17) Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (los «9 Objetivos de Desarrollo Sostenible») seleccionados para este fondo: (1) Fin de la pobreza, (2) Hambre cero, (3) Salud y bienestar, (4) Educación de calidad, (6) Agua limpia, (7) Energía asequible y no contaminante, (9) Industria, innovación e infraestructura, (11) Ciudades y comunidades sostenibles, (12) Producción y consumo responsables.

Toda la información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas puede consultarse en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/.

TIPO DE ENFOQUE

El fondo se centra en lograr resultados positivos en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, el fondo aplica una política activa de voto e implicación en sus inversiones. Si desea obtener más información, consulte la política de implicación de los partícipes que se encuentra disponible en la página web sobre inversión responsable de Carmignac.

APLICACIÓN DEL ANÁLISIS EXTRAFINANCIERO DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE INVERSIÓN

En el marco de la estrategia de inversión, el análisis extrafinanciero comprende las actividades descritas a continuación que reducen activamente el universo de inversión del fondo en un 20% como mínimo. El universo de inversión se evalúa con respecto a los riesgos y las oportunidades ASG registrados en el sistema de análisis interno y propio de Carmignac «START» (System for Tracking and Analysis of a Responsible Trajectory).

Filtro negativo:

- (1) Las empresas cuyas calificaciones ASG reflejan un elevado nivel de riesgo se excluyen del universo de inversión del fondo. Estas exclusiones se basan en las puntuaciones ASG de nuestro sistema de análisis interno («START») y las calificaciones MSCI de estas empresas: las empresas con una calificación MSCI inferior a 1,4 en los pilares ambientales y sociales o con una calificación global de MSCI de «B» o «CCC» se excluyen a priori del universo de inversión del fondo. No obstante, las empresas con una calificación superior a «C» en la plataforma START (escala de calificación de «A» a «E») pueden reintegrarse en el universo de inversión del fondo tras un análisis cualitativo ad hoc y diálogo con las compañías en cuestión.
- (2) Además, el fondo aplica un filtro negativo restrictivo a escala de la empresa con el fin de excluir determinados sectores y actividades del universo de inversión del fondo.

La reducción del universo de inversión derivada del filtro negativo aplicado por la sociedad gestora se revisa con una periodicidad trimestral.

Filtro positivo:

El fondo pretende invertir en las empresas que tengan una contribución positiva a los 9 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se procede a una cartografía de las empresas mediante la clasificación de los datos brutos de ingresos en función de la actividad empresarial. Una inversión se considera conforme si más del 50% de los ingresos de la empresa en cuestión se obtienen a partir de actividades comerciales que contribuyen a uno de los 9 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Si desea obtener más información sobre la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las categorías sostenibles, consulte: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/ o visite la página web sobre inversión responsable de Carmignac.

EJEMPLOS DE CRITERIOS EXTRAFINANCIEROS (LISTA NO EXHAUSTIVA)

- Criterios ambientales: suministro y proveedores, tipo de energía y eficiencia energética, gestión del agua y de los residuos, datos sobre emisiones de carbono, consumo medio de agua.
- Criterios sociales: políticas de capital humano, protección de los datos de clientes y ciberseguridad.
- Criterios de gobierno corporativo: reglamentación, gobernanza empresarial, satisfacción de los empleados, rotación del personal, independencia del consejo de administración, política de remuneración de los directivos, tratamiento de los accionistas minoritarios, comportamiento de la empresa en materia de prácticas contables, fiscales y anticorrupción.

NO CAUSAR UN PERJUICIO SIGNIFICATIVO

El fondo se abstendrá de efectuar cualquier inversión que pueda perjudicar significativamente su objetivo de inversión sostenible. En este sentido, se examinan todas las inversiones con el fin de determinar sus efectos negativos y el cumplimiento de las normas internacionales sobre protección medioambiental, derechos humanos, estándares laborales y lucha contra la corrupción. Si desea obtener más información, consulte la política de exclusión disponible en la página web sobre inversión responsable de Carmignac.

AVISO SOBRE LOS LÍMITES DEL ENFOQUE ADOPTADO

El riesgo de sostenibilidad del fondo puede diferir del riesgo de sostenibilidad del indicador de referencia.

ALCANCE DEL ANÁLISIS EXTRAFINANCIERO

El análisis extrafinanciero se aplica al 90% como mínimo de las inversiones en renta variable, deuda corporativa y deuda soberana.

EMISIONES DE CO2

El fondo pretende alcanzar un nivel de emisiones de carbono un 30% inferior al del indicador de referencia, medido por la intensidad de carbono (toneladas de CO2 por millón de USD de ingresos convertidos en EUR; en términos agregados a nivel de la cartera; ámbitos 1 y 2 del Protocolo GEI). Los resultados se presentan en el informe anual de la sociedad. Si desea obtener más información, consulte la política climática que se encuentra disponible en la página web sobre inversión responsable de Carmignac.

DESIGNACIÓN DEL ÍNDICE DE REFERENCIA

El fondo ha designado a su indicador de referencia (tal como se describe anteriormente en la sección «Indicador de referencia») como índice de referencia. El indicador de referencia es un índice de mercado general que representa el universo de inversión del fondo y se utiliza como referencia para comparar el desempeño en materia de sostenibilidad del fondo, emisiones de carbono incluidas, con el del indicador de referencia. Los resultados se publican mensualmente en la página web sobre inversión responsable de Carmignac. La descripción, la metodología y la composición del índice de referencia pueden consultarse en la anterior sección «Indicador de referencia».

TAXONOMÍA

De conformidad con el Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles (el «Reglamento de Taxonomía»), el fondo contribuye a través de sus inversiones al logro de los siguientes objetivos medioambientales: mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático.

Asimismo, el fondo invierte en empresas que contribuyen de forma positiva a los Objetivos de Desarrollo Sostenible descritos con anterioridad.

Las empresas en las que invierte el fondo se analizan en función de sus ingresos, que se utilizan como indicador de rendimiento clave, con el fin de determinar si sus actividades satisfacen los criterios de admisibilidad del Reglamento de Taxonomía. Estas empresas se someten a un procedimiento de garantías mínimas, con el fin de garantizar la conformidad de sus actividades comerciales con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Además, el fondo velará por que dichas actividades no causan un perjuicio significativo a los objetivos medioambientales.

El fondo determina si una actividad comercial contribuye de forma sustancial a la adaptación al cambio climático o a la mitigación del cambio climático cuando las empresas participadas faciliten las normas técnicas o los datos necesarios para dicha determinación o cuando no se requieran tales normas. Cuando las normas técnicas sean necesarias, pero las empresas participadas no las hayan facilitado todavía, el fondo no podrá llevar a cabo dicha evaluación. En tal caso, se seguirán analizando tanto las garantías mínimas como la ausencia de perjuicio significativo a los objetivos medioambientales.

En la actualidad, la proporción de las inversiones del fondo que contribuyen a los dos objetivos medioambientales arriba indicados es reducida. El fondo prevé un aumento de la proporción de inversiones acordes a la Taxonomía cuando pueda identificar más empresas cuyas actividades comerciales sean compatibles con los objetivos medioambientales establecidos en el Reglamento de Taxonomía, siempre que dichas empresas faciliten al fondo las normas técnicas o los datos necesarios para dicho análisis.

Descripción de las categorías de activos y de los contratos financieros, así como su aportación a la consecución del objetivo de gestión

ACCIONES

El fondo, que invierte un 51% como mínimo de su patrimonio neto en renta variable, expone en todo momento un 60% como mínimo de su patrimonio neto, a través de inversiones directas o instrumentos derivados, a los mercados de renta variable de la zona euro y/o internacionales, correspondiendo una proporción elevada a los mercados emergentes, sobre todo el mercado nacional chino (en este último caso, la exposición se limita al 10%). El fondo puede invertir hasta un 10% de su patrimonio neto en títulos no cotizados seleccionados por el gestor.

El fondo invierte en valores de todos los sectores, todas las zonas geográficas y todos los tipos de capitalización.

DIVISAS

El fondo puede utilizar divisas distintas de su divisa de valoración con fines de exposición, cobertura o valor relativo. El fondo podrá utilizar instrumentos financieros a plazo firme y condicional negociados en mercados regulados, organizados u OTC, con el fin de obtener exposición a divisas diferentes de las divisas de valoración o con fines de cobertura frente al riesgo de cambio. La exposición neta a divisas podrá ascender al 125% del patrimonio neto y podrá diferir de la de su indicador de referencia y/o de la de la cartera de renta fija y variable.

TÍTULOS DE CRÉDITO E INSTRUMENTOS DEL MERCADO MONETARIO

Con el fin de lograr su objetivo de gestión, el fondo puede invertir en títulos de crédito negociables, instrumentos del mercado monetario y obligaciones de tipo fijo o variable, garantizadas (incluidas las cédulas hipotecarias o *covered bonds*) o sin garantía, que pueden estar indexados a la inflación de la zona euro o de los mercados internacionales, incluidos los mercados emergentes. El fondo puede invertir en emisores privados o públicos.

La sensibilidad global de la cartera, definida como la variación del capital de la cartera (en %) para una variación de 100 puntos básicos de los tipos de interés, puede oscilar entre -4 y +5.

La calificación media ponderada de los instrumentos de deuda poseídos por el fondo a través de IIC o directamente será como mínimo *investment grade*, según la escala de por lo menos una de las principales agencias de calificación crediticia. El gestor se reserva la posibilidad de invertir en instrumentos de deuda cuya calificación puede ser inferior a *investment grade* o que carezcan de calificación. En este último caso, la sociedad llevará a cabo su propio análisis y evaluación de la calidad crediticia.

La sociedad gestora efectúa su propio análisis de la relación riesgo-remuneración de los títulos (rentabilidad, crédito, liquidez y vencimiento). Así pues, la adquisición de un título, su conservación o su venta (sobre todo en caso de que la calificación de este evolucione) no se fundamentarán exclusivamente en el criterio de sus calificaciones, sino que además se basarán en un análisis interno, llevado a cabo por la sociedad gestora, de los riesgos de crédito y de la coyuntura de mercado.

No se aplicará ninguna limitación en cuanto a la asignación a deuda privada y pública, ni en relación con el vencimiento y la sensibilidad de los activos seleccionados.

INSTRUMENTOS DERIVADOS

Con el fin de lograr su objetivo de gestión, el fondo puede invertir en instrumentos financieros a plazo negociados en los mercados de la zona euro e internacionales, incluidos los mercados emergentes, tanto regulados y organizados como OTC, con fines de exposición, valor relativo o cobertura.

Los instrumentos derivados a los que podrá recurrir el gestor son las opciones (simples, con barrera, binarias), los contratos a plazo firme (futuros/forwards), los contratos a plazo sobre divisas, los contratos de permuta financiera (entre otros, los swaps de rentabilidad), las swaptions y los contratos por diferencias (CFD), sobre uno o varios riesgos/instrumentos subyacentes (títulos, índices, cestas) en los que el gestor podrá invertir.

Estos instrumentos derivados permiten al gestor exponer el fondo a los siguientes riesgos, con arreglo a las restricciones globales de la cartera:

- Renta variable (hasta el límite del 100% del patrimonio neto)
- Divisas
- Renta fija
- Dividendos
- Volatilidad y varianza (hasta el límite del 10% del patrimonio neto)
- Materias primas, a través de contratos financieros elegibles (hasta el límite del 20% del patrimonio neto)
- ETF (instrumento financiero)

ESTRATEGIA DE UTILIZACIÓN DE DERIVADOS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DE GESTIÓN

Los instrumentos derivados sobre acciones, sobre índices de acciones o sobre cestas de acciones se emplean con el fin de obtener exposición a los movimientos alcistas o bajistas de, o para cubrir la exposición a, un emisor, un grupo de emisores, un sector económico o una zona geográfica, o simplemente para ajustar la exposición global del fondo a los mercados de renta variable, en función de los países, las zonas geográficas, los sectores económicos, los emisores o los grupos de emisores.

Estos instrumentos también se utilizan para implementar estrategias de valor relativo, que adoptan de manera simultánea posiciones compradoras y vendedoras.

Los instrumentos derivados sobre divisas se emplean con el fin de obtener exposición a los movimientos alcistas o bajistas de una divisa, cubrir la exposición a una divisa o simplemente para ajustar la exposición global del fondo al riesgo de cambio. Estos instrumentos también se pueden utilizar para implementar estrategias de valor relativo, que adoptan de manera simultánea posiciones compradoras y vendedoras en los mercados de divisas. Asimismo, el fondo celebra contratos a plazo firme sobre divisas negociados en mercados OTC con el fin de cubrir el riesgo de cambio de las participaciones con cobertura denominadas en una divisa distinta del euro.

Los instrumentos derivados sobre tipos de interés se emplean con el fin de obtener exposición a los movimientos al alza o a la baja de los tipos de interés, para cubrir la exposición al riesgo de tipos de interés o simplemente para ajustar la duración global de la cartera. Los contratos de derivados sobre tipos de interés también se utilizan para implementar estrategias de valor relativo, que adoptan de manera simultánea posiciones compradoras y vendedoras en los diferentes mercados de renta fija, en función de los países, las zonas geográficas o los tramos de la curva.

Los instrumentos de volatilidad o de varianza se utilizan para obtener exposición a los movimientos al alza o a la baja de la volatilidad de los mercados, cubrir la exposición a la renta variable o ajustar la exposición de la cartera a la volatilidad o a la varianza de los mercados. Estos instrumentos también se utilizan para implementar estrategias de valor relativo, que adoptan de manera simultánea posiciones compradoras y vendedoras en la volatilidad de los mercados.

Los instrumentos derivados sobre dividendos se emplean con el fin de obtener exposición a los movimientos al alza o a la baja del dividendo de un emisor o un grupo de emisores, o para cubrir el riesgo de dividendos de un emisor o un grupo de emisores; se entiende por «riesgo de dividendos» el riesgo de que el dividendo de una acción o un índice de renta variable no se materialice según lo previsto por el mercado. Estos instrumentos también se utilizan para implementar estrategias de valor relativo, que adoptan de manera simultánea posiciones compradoras y vendedoras de dividendos en el mercado de renta variable.

Los instrumentos derivados sobre materias primas se utilizan para obtener exposición a los movimientos al alza o a la baja de las materias primas, cubrir la exposición a las materias primas o ajustar la exposición de la cartera a las materias primas. Estos instrumentos también se utilizan para implementar estrategias de valor relativo, que adoptan de manera simultánea posiciones compradoras y vendedoras en los mercados de materias primas.

La exposición global a los instrumentos derivados se controla mediante el nivel de apalancamiento, definido como la suma de los nominales brutos de derivados (calculada sin el efecto de la compensación ni la cobertura), unido al límite de valor en riesgo (VaR) del fondo (véase la sección «VI. Riesgo global»).

Los instrumentos derivados podrán formalizarse con las contrapartes que haya seleccionado la sociedad gestora de conformidad con su política de «Best Execution/Best Selection» y el procedimiento de aprobación de nuevas contrapartes. Estas contrapartes son entidades de crédito o sociedades de inversión establecidas en un Estado miembro de la Unión Europea que hayan recibido una calificación crediticia mínima de BBB- (o equivalente) de al menos una de las principales agencias de calificación crediticia. Los instrumentos derivados son objeto de intercambios de garantías, cuyo funcionamiento y características se exponen en el apartado «Contratos que constituyen garantías financieras». Cabe destacar que dichas contrapartes carecen de poder de decisión discrecional sobre la composición o la gestión de la cartera del fondo, y/o sobre el activo subyacente de los instrumentos financieros derivados.

TÍTULOS QUE INTEGRAN DERIVADOS

El fondo puede invertir en valores que incorporan derivados, principalmente, obligaciones convertibles, obligaciones callable y puttable, credit linked notes (CLN), EMTN, warrants y bonos de suscripción procedentes de operaciones con valores que conllevan la asignación a este tipo de títulos, negociados en mercados de la zona euro y/o internacionales, tanto regulados y organizados como OTC.

Estos títulos que incorporan derivados permiten al gestor exponer el fondo a los siguientes riesgos, con arreglo a las restricciones globales de la cartera:

- Renta variable (hasta el límite del 100% del patrimonio neto)
- Divisas
- Renta fija
- Dividendos
- Volatilidad y varianza (hasta el límite del 10% del patrimonio neto)
- Materias primas, a través de contratos financieros elegibles (hasta el límite del 20% del patrimonio neto)
- ETF (instrumento financiero)

ESTRATEGIA DE UTILIZACIÓN DE TÍTULOS QUE INTEGRAN DERIVADOS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DE GESTIÓN

El gestor recurre a los títulos que incorporan derivados, respecto a los otros instrumentos derivados enunciados anteriormente, con el fin de optimizar la exposición o la cobertura de la cartera reduciendo sobre todo el coste de utilización de estos instrumentos financieros u obteniendo exposición a diversos factores de rentabilidad.

El límite del riesgo vinculado a este tipo de inversión será el importe invertido para la compra de valores que incorporan derivados.

El importe de las inversiones en valores que incorporan derivados, excluidos los bonos convertibles contingentes y las obligaciones *callable* y *puttable*, no podrá superar el 10% del patrimonio neto.

Hasta el 10% como máximo del patrimonio neto, el gestor puede invertir en bonos convertibles contingentes («CoCo»). Debido a su estructuración específica y al lugar que ocupan en la estructura de capital del emisor (deuda subordinada), estos títulos suelen ofrecer una rentabilidad superior (como contrapartida a un riesgo superior) a la de las obligaciones clásicas. Los emisores son entidades bancarias supervisadas por una autoridad de tutela. Por tanto, estos valores pueden presentar características de la renta fija y de la renta variable, puesto que son instrumentos convertibles híbridos. Pueden estar dotados de un mecanismo de protección que los transforma en acciones ordinarias en caso de producirse un acontecimiento específico que pueda tener un efecto desestabilizador en el banco emisor.

Asimismo, el fondo puede invertir en obligaciones *callable* y en obligaciones *puttable* dentro del límite del 49% del patrimonio neto. Estos títulos de crédito negociables integran un elemento opcional que permite, en función de determinadas condiciones como la duración de la tenencia, el acaecimiento de un determinado acontecimiento, entre otras, el reembolso anticipado del principal a iniciativa del emisor (en el caso de las obligaciones *callable*) o a petición del inversor (en el caso de las obligaciones *puttable*).

IIC Y FONDOS DE INVERSIÓN

El fondo puede invertir hasta el 10% de su patrimonio neto en:

- Participaciones o acciones de IIC de derecho francés o extranjero
- Participaciones o acciones de fondos de inversión alternativos de derecho francés o europeo
- Fondos de inversión de derecho extranjero.

Siempre que las IIC, los fondos de inversión alternativos o los fondos de inversión de derecho extranjero satisfagan los criterios establecidos en el artículo R. 214-13 del Código Monetario y Financiero.

El fondo puede invertir en IIC gestionadas por Carmignac Gestion o una sociedad vinculada. El fondo puede recurrir a *trackers*, instrumentos indexados que cotizan en bolsa y fondos cotizados (ETF).

DEPÓSITOS Y LIQUIDEZ

El fondo puede recurrir a los depósitos con el fin de optimizar la gestión de su tesorería y gestionar las diferentes fechas de valor de suscripción/reembolso de las IIC subyacentes. Estas operaciones se llevan a cabo dentro del límite del 20% del patrimonio neto. Se recurrirá a este tipo de operación de manera excepcional.

El fondo podrá mantener posiciones de liquidez a título accesorio, en particular para hacer frente a los reembolsos de participaciones por parte de los inversores.

Los préstamos en efectivo están prohibidos.

EMPRÉSTITOS EN EFECTIVO

El fondo puede tomar efectivo en préstamo, sobre todo con motivo de operaciones de inversión/desinversión o suscripción/reembolso. Puesto que el fondo no tiene como objetivo principal tomar prestado efectivo, dichos préstamos se realizarán de manera provisional y estarán limitados a un máximo del 10% del patrimonio neto del fondo.

ADQUISICIONES Y CESIONES TEMPORALES DE VALORES

Con el fin de lograr una gestión eficaz de la cartera y sin desviarse de sus objetivos de inversión, el fondo puede efectuar operaciones de adquisición y cesión temporal de valores (operaciones de financiación de títulos), en relación con los títulos financieros elegibles del fondo (esencialmente, acciones e instrumentos del mercado monetario), hasta el 20% de su patrimonio neto. El fondo recurre a estas operaciones con el propósito de optimizar sus ingresos, invertir su tesorería, ajustar la cartera en función de las variaciones de los activos gestionados o implementar las estrategias descritas con anterioridad. Estas transacciones comprenden:

- Operaciones con pacto de recompra y recompra inversa,
- Préstamo/empréstito de valores.

El porcentaje previsto de activos gestionados que puede ser objeto de tales operaciones es del 10% del patrimonio neto.

La contraparte de dichas operaciones es CACEIS Bank, Luxembourg Branch. CACEIS Bank, Luxembourg Branch no dispone de ningún poder sobre la composición o la gestión de la cartera del fondo.

En el marco de estas operaciones, el fondo podrá recibir/proporcionar garantías financieras («colateral») cuyo funcionamiento y características se exponen en el apartado «Gestión de garantías financieras».

Se puede obtener información complementaria sobre la remuneración de estas operaciones en el apartado «Gastos y comisiones».

Contratos que constituyen garantías financieras

En el marco de las operaciones con instrumentos financieros derivados OTC y las operaciones de adquisición y cesión temporal de valores, el fondo puede recibir u otorgar activos financieros que constituyan garantías financieras y que tengan como objetivo reducir su riesgo global de contraparte.

Las garantías financieras consisten fundamentalmente en efectivo, en el caso de las operaciones con instrumentos financieros derivados OTC, y en efectivo, títulos de deuda pública, bonos del Tesoro, etc., en el caso de las operaciones de adquisición y cesión temporal de valores. Todas las garantías financieras, recibidas u otorgadas, se transferirán en plena propiedad.

El riesgo de contraparte derivado de las operaciones con instrumentos derivados OTC y el riesgo derivado de las operaciones de adquisición y cesión temporal de valores no podrán, en su conjunto, superar el 10% del patrimonio neto del fondo cuando la contraparte sea una de las entidades de crédito definidas en la normativa en vigor, o el 5% del patrimonio neto en los demás casos.

A este respecto, la garantía financiera (colateral) recibida y que se utilice para reducir la exposición al riesgo de contraparte deberá respetar lo siguiente:

- Se aportará en efectivo o en obligaciones o bonos del Tesoro de cualquier vencimiento emitidos o garantizados por los países miembros de la OCDE o sus entes públicos territoriales o por instituciones y organismos supranacionales a escala comunitaria, regional o mundial.
- Será mantenida por el Depositario del fondo o por uno de sus agentes o una tercera parte bajo su supervisión, o por cualquier depositario tercero que esté sometido a una vigilancia prudencial y que no guarde relación alguna con el proveedor de las garantías financieras.
- De conformidad con la normativa en vigor, la garantía financiera respetará en todo momento los criterios de liquidez, valoración (a diario, como mínimo), calidad crediticia de los emisores (calificación mínima de AA-), escasa correlación con la contraparte y diversificación, con una exposición a un emisor determinado de un máximo del 20% del patrimonio neto.
- Las garantías financieras recibidas en efectivo se depositarán, en su gran mayoría, en entidades elegibles y/o se utilizarán en operaciones con pacto de recompra inversa y, en menor medida, se invertirán en títulos de deuda pública o bonos del Tesoro de alta calidad e IIC monetarias a corto plazo.

Los títulos de deuda pública y los bonos del Tesoro recibidos como garantía financiera son objeto de un descuento comprendido entre el 1% y el 10%. Dicho descuento se establece contractualmente entre la sociedad gestora y cada contraparte.

Perfil de riesgo

El fondo invierte principalmente en instrumentos financieros seleccionados por la sociedad gestora. Estos instrumentos están sujetos a la evolución y el vaivén de los mercados. El perfil de riesgo del fondo está adaptado a un horizonte de inversión superior a 5 años.

La lista de factores de riesgo que se expone a continuación no es exhaustiva. Corresponderá a cada inversor analizar el riesgo inherente a una inversión de este tipo y crearse su propia opinión con independencia de CARMIGNAC GESTION, apoyándose, si fuese necesario, en la opinión de asesores especializados en estas cuestiones con el fin de comprobar si dicha inversión resulta conveniente para su situación financiera.

- a) Riesgo vinculado a la gestión discrecional: La gestión discrecional se basa en la anticipación de la evolución de los mercados financieros. La rentabilidad del fondo dependerá de las empresas seleccionadas y de la asignación de activos definida por la sociedad gestora. Existe el riesgo de que la sociedad gestora no seleccione las empresas más rentables.
- **b)** Riesgo de pérdida de capital: La cartera no goza de ninguna garantía o protección del capital invertido. La pérdida de capital se produce en el momento de vender una participación a un precio inferior al precio pagado en el momento de la compra.
- c) Riesgo inherente a las acciones: El fondo está expuesto al riesgo de los mercados de renta variable, por lo que su valor liquidativo puede disminuir en caso de fluctuación al alza o a la baja de dichos mercados.
- d) Riesgo de cambio: El riesgo de cambio está vinculado a la exposición, a través de las inversiones y la utilización de instrumentos financieros a plazo, a una divisa distinta de la divisa de valoración del fondo. Las fluctuaciones de las monedas respecto del euro pueden influir positiva o negativamente en el valor liquidativo del fondo. Por lo que respecta a las participaciones denominadas en una divisa distinta del euro, el riesgo de cambio vinculado a la fluctuación del euro con respecto a la divisa de valoración del fondo es residual puesto que se cubre sistemáticamente. Esta cobertura puede dar lugar a diferencias de rentabilidad entre las participaciones denominadas en divisas distintas.
- e) Riesgo vinculado a los países emergentes: Las condiciones de funcionamiento y de vigilancia de estos mercados pueden no ajustarse a los estándares que prevalecen en las grandes plazas internacionales, y las variaciones de las cotizaciones pueden ser elevadas.
- f) Riesgo de tipos de interés: El riesgo de tipos de interés se traduce en una disminución del valor liquidativo en caso de fluctuación de los tipos. Cuando la sensibilidad de la cartera es positiva, una subida de los tipos de interés podría conllevar una reducción del valor de la cartera. Cuando la sensibilidad es negativa, una caída de los tipos de interés podría conllevar una reducción del valor de la cartera.
- g) Riesgo de crédito: El riesgo de crédito corresponde al riesgo de que el emisor no sea capaz de atender sus obligaciones. En caso de deterioro de la calidad de los emisores, por ejemplo, de la calificación otorgada por las agencias de calificación crediticia, el valor de las obligaciones puede bajar y conllevar una disminución del valor liquidativo del fondo.
- h) Riesgo de liquidez: Los mercados en los que invierte el fondo pueden verse afectados por una falta de liquidez temporal. Estos desajustes del mercado pueden influir negativamente en las condiciones de precio en las que el fondo puede verse obligado a vender, iniciar o modificar posiciones.

- i) Riesgo vinculado a la inversión en China: Las inversiones en China están expuestas al riesgo político y social (leyes restrictivas susceptibles de ser modificadas unilateralmente, inestabilidad social, etc.), al riesgo económico, puesto que el marco jurídico y normativo está menos desarrollado que el marco europeo, y al riesgo bursátil (mercado volátil e inestable, riesgo de suspensión repentina de la cotización, etc.). El fondo está expuesto al riesgo relacionado con la condición y la licencia RQFII (inversores institucionales extranjeros cualificados en renminbi), concedida a Carmignac Gestion en 2014 por cuenta de las IIC gestionadas por las sociedades gestoras del grupo. Esta condición se somete al escrutinio continuo de las autoridades chinas y puede ser revisada, reducida o retirada en cualquier momento, lo que puede repercutir en el valor liquidativo del fondo. Por último, el fondo está expuesto al riesgo vinculado a las inversiones efectuadas a través de la plataforma Hong-Kong Shanghai Connect («Stock Connect»), que permite invertir, en el mercado de Hong Kong, en más de 500 valores cotizados en Shanghái. Este sistema comporta, por su estructura, mayores riesgos de contraparte y aquellos inherentes a la entrega de títulos.
- j) Riesgo vinculado a la inversión en títulos especulativos: Un título recibe la denominación de «especulativo» cuando su calificación es inferior a *investment grade*. El valor de las obligaciones clasificadas como «especulativas» puede disminuir de manera más acusada y rápida que el valor de las demás obligaciones, así como influir negativamente en el valor liquidativo del fondo, que puede disminuir.
- k) Riesgo vinculado a la inversión en bonos convertibles contingentes (CoCo): Riesgo vinculado al factor desencadenante: estos títulos comportan una serie de características propias. El acaecimiento de una contingencia puede provocar la conversión en acciones o incluso la quita provisional o definitiva del total o una parte del crédito. El grado de riesgo de conversión podrá variar, por ejemplo, según la diferencia de un ratio de capital del emisor con respecto a un umbral definido en el folleto de emisión. Riesgo de pérdida del cupón: en algunos tipos de CoCo, el pago de cupones se somete a la discreción del emisor, quien podrá proceder a su anulación. Riesgo vinculado a la complejidad del instrumento: estos títulos son de reciente creación y no se ha evaluado totalmente su comportamiento en un periodo de tensión. Riesgo ligado al aplazamiento del reembolso o/y de ausencia de este: los bonos convertibles contingentes son instrumentos a perpetuidad, reembolsables en unos niveles predeterminados exclusivamente a través de la aprobación de la autoridad competente. Riesgo de estructura de capital: en contra del clásico orden jerárquico del capital, los inversores de este tipo de instrumentos pueden sufrir pérdidas de capital, si bien los accionistas del mismo emisor no están sujetos a ellas. Al igual que en el mercado de deuda de alto rendimiento, la liquidez de los bonos convertibles contingentes puede verse notablemente afectada en el supuesto de inestabilidad de los mercados.
- I) Riesgo vinculado a los índices de materias primas: La variación del precio de las materias primas y la volatilidad de este sector pueden conllevar una disminución del valor liquidativo.
- m) Riesgo vinculado a la capitalización: El fondo puede estar expuesto a los mercados de renta variable de pequeña y mediana capitalización. El volumen de este tipo de títulos, admitidos a cotización, es en general más reducido, por lo que los movimientos del mercado son más marcados que en el caso de las grandes capitalizaciones. Por consiguiente, el valor liquidativo del fondo puede verse afectado.
- n) Riesgo de contraparte: Este riesgo mide la pérdida potencial derivada del incumplimiento de las obligaciones contractuales de una contraparte con la que se formaliza un contrato financiero OTC o una operación de adquisición y cesión temporal de valores. El fondo está expuesto a este riesgo a través de contratos financieros OTC celebrados con las diferentes contrapartes. A fin de reducir la exposición del fondo al riesgo de contraparte, la sociedad gestora podrá constituir garantías a favor del fondo.
- o) Riesgo de volatilidad: El aumento o la disminución de la volatilidad podría conllevar un descenso del valor liquidativo. El fondo está expuesto a este riesgo, especialmente a través de los productos derivados que tienen como subyacente la volatilidad o la varianza.
- p) Riesgos vinculados a las operaciones de adquisición y cesión temporal de valores: La utilización de estas operaciones y la gestión de sus garantías pueden comportar determinados riesgos específicos, como el riesgo operativo o el riesgo de conservación. Por lo tanto, la utilización de este tipo de operaciones podría repercutir de forma negativa en el valor liquidativo del fondo.

- **q) Riesgo jurídico:** Existe el riesgo de que los contratos formalizados con las contrapartes de las operaciones de adquisición y cesión temporal de valores o con las contrapartes de instrumentos financieros a plazo OTC carezcan de una redacción apropiada.
- r) Riesgo vinculado a la reutilización de las garantías financieras: El fondo no tiene previsto reutilizar las garantías financieras recibidas, pero, en caso de que así lo hiciera, existiría el riesgo de que el valor resultante fuera inferior al valor inicialmente recibido.
- s) Riesgo asociado a los títulos no cotizados: Estos valores comportan un riesgo de liquidez debido a la ausencia de un mercado activo y a la naturaleza de los emisores; estos valores también conllevan un riesgo de valoración y de volatilidad, dada la ausencia de cotización oficial y referencia de mercado. Por lo tanto, la incapacidad para vender estos valores en el momento y al precio inicialmente planeados podrá tener un efecto negativo en el patrimonio neto del fondo.
- t) Riesgo de sostenibilidad: Designa un evento o una condición relacionada con aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo que, de producirse, podría tener un considerable impacto negativo, real o potencial, en el valor de las inversiones y, eventualmente, en el valor liquidativo del fondo.

✓ Integración del riesgo de sostenibilidad en las decisiones de inversión

Las inversiones del fondo están expuestas a los riesgos de sostenibilidad, los cuales representan un riesgo importante, potencial o real, para la maximización de las rentabilidades ajustadas al riesgo a largo plazo. Por consiguiente, la sociedad gestora ha integrado la identificación y la evaluación de los riesgos de sostenibilidad en sus decisiones de inversión y en sus procesos de gestión del riesgo a través de un proceso en 3 etapas:

- 1/ Exclusión: Se excluyen las inversiones en las sociedades que la sociedad gestora considere que no respetan las normas de sostenibilidad del fondo. La sociedad gestora ha adoptado una política de exclusión que prevé, entre otras cosas, exclusiones de empresas y umbrales de tolerancia para actividades en sectores como las armas controvertidas, el tabaco, el entretenimiento para adultos, la producción de carbón térmico y la generación de electricidad. Si desea obtener más información, consulte la política de exclusión en la dirección de internet: https://www.carmignac.fr/fr_FR/responsible-investment/politiques-et-rapports-d-investissement-responsable-4738.
- 2/ 2 Análisis: la sociedad gestora integra el análisis ASG con el análisis financiero convencional para identificar los riesgos de sostenibilidad de las entidades emisoras del universo de inversión, alcanzando una cobertura superior al 90% de los bonos corporativos y de las acciones. Para evaluar los riesgos de sostenibilidad, la sociedad gestora utiliza el sistema de análisis ASG propio de Carmignac, START. Si desea obtener más información, consulte la política de integración ASG en la dirección de internet https://www.carmignac.fr/fr_FR/responsible-investment/politiques-et-rapports-d-investissement-responsable-4738

y para más detalles sobre el sistema START, consulte la dirección: https://www.carmignac.fr/fr_FR/responsible-investment/en-pratique-4692.

3/ Implicación: La sociedad gestora colabora con las entidades emisoras y los emisores en los aspectos ASG con el propósito de sensibilizar y comprender mejor los riesgos de sostenibilidad existentes dentro de las carteras. Esta implicación puede tener por objeto una temática ambiental, social o de gobierno corporativo específica, un impacto duradero, comportamientos controvertidos o la votación de decisiones societarias mediante la delegación del voto. Si desea obtener más información, consulte la política de implicación en la dirección de internet:

https://www.carmignac.fr/fr_FR/responsible-investment/politiques-et-rapports-d-investissement-responsable-4738 y https://www.carmignac.fr/fr_FR/responsible-investment/en-pratique-4692. Impactos potenciales del riesgo de sostenibilidad en la rentabilidad del fondo.

Los riesgos de sostenibilidad pueden tener efectos perjudiciales en la sostenibilidad como consecuencia de su considerable impacto negativo, real o potencial, en el valor de las inversiones, en el valor liquidativo del fondo y, en definitiva, en la rentabilidad que obtienen los inversores.

La sociedad gestora puede vigilar y evaluar el alcance de los riesgos de sostenibilidad para la rentabilidad financiera de una sociedad en cartera de varias maneras:

Medioambiente: la sociedad gestora considera que, si una empresa no tiene en cuenta el impacto medioambiental de sus actividades y de los bienes y servicios que produce, dicha empresa podría afrontar un deterioro del capital natural, multas medioambientales o una caída de la demanda de sus bienes y servicios por parte de los clientes. Por tanto, la huella de carbono, la gestión de aguas y residuos, el suministro y los proveedores son objeto de vigilancia, según proceda, en cada empresa.

Social: la sociedad gestora considera que los indicadores sociales son importantes para vigilar el potencial de crecimiento a largo plazo y la estabilidad financiera de una empresa. Estas políticas sobre el capital humano, los controles de seguridad de los productos y la protección de los datos de los clientes forman parte de las prácticas importantes objeto de control.

Gobierno corporativo: la sociedad gestora considera que un deficiente gobierno corporativo puede conllevar un riesgo financiero. Por tanto, la independencia del consejo de administración, la composición y las competencias del órgano de dirección, el tratamiento de los accionistas minoritarios y la remuneración son factores clave analizados. Además, se examina el comportamiento de la empresa en materia de prácticas contables, fiscales y anticorrupción.

Tipo y perfil de los suscriptores a los que se dirige

Las participaciones de este fondo no han sido registradas de conformidad con la Ley de Valores de EE. UU. de 1933 (*United States Securities Act*). Por consiguiente, no pueden ser ofrecidas a la venta ni vendidas, directa o indirectamente, por cuenta o en beneficio de una «Persona estadounidense» (*US person*), según la definición de este término en la Norma S (*Regulation S*) estadounidense. Asimismo, las participaciones de este fondo tampoco podrán ofrecerse para la venta ni venderse, directa o indirectamente, a «Personas estadounidenses» (*US persons*) ni a entidades pertenecientes a una o varias Personas estadounidenses, según la definición de este término en la Ley de Cumplimiento Tributario de Cuentas Extranjeras de EE. UU. (*Foreign Account Tax Compliance Act*, FATCA).

Salvo esta excepción, el fondo está abierto a todo tipo de suscriptores.

El fondo puede servir de soporte a contratos de seguros de vida en unidades de cuenta.

La inversión considerada adecuada en este fondo dependerá de su situación personal. Para determinarla, se recomienda al partícipe que solicite asesoramiento profesional con el fin de diversificar sus inversiones y determinar la proporción de la cartera financiera o de su patrimonio que vaya a invertir en este fondo con respecto, en particular, del horizonte de inversión recomendado y la exposición a los riesgos anteriormente mencionada, de su patrimonio personal, de sus necesidades y de sus propios objetivos. El horizonte de inversión recomendado es de 5 años.

Política de inversión



Comentario de gestión

En 2022, Carmignac Investissement (Participación A EUR Acc - FR0010148981) registró una rentabilidad del - 18,33% frente al -13,01% de su indicador de referencia, el MSCI ACWI (EUR) con dividendos netos reinvertidos.

Tras una década de ausencia, la inflación volvió a entrar en escena, dado que la demanda latente, el apoyo extraordinario de las instituciones financieras durante los años de pandemia y la limitada oferta impulsaron los precios al alza. Esta nueva dinámica llevó a los bancos centrales a adoptar políticas restrictivas para hacer frente a las tensiones en los mercados laborales y a las continuas presiones inflacionistas. El endurecimiento monetario provocó una rápida subida de los tipos de interés, lo que se tradujo a su vez en una caída de los mercados de renta fija. Como resultado, la mayoría de los mercados de renta variable cedieron terreno; los segmentos más caros se llevaron el peor golpe, sobre todo los valores beneficiarios de la crisis de coronavirus entre los títulos de estilo crecimiento (con la excepción de la energía, debido a un cambio en la dinámica de la oferta y la demanda). Aunque el temor a una recesión fue en aumento a lo largo del año, las esperanzas de un giro de los bancos centrales alimentaron los rebotes técnicos de los activos de riesgo. Sin embargo, las reuniones celebradas a finales de año por los bancos centrales de Estados Unidos y Europa decepcionaron a los mercados. Ante la amenaza de recesión, China acabó por abandonar su política de «covid cero» para respaldar el repunte de su economía.

Nuestra rentabilidad negativa se atribuye principalmente a nuestro posicionamiento durante el primer semestre del año, que se vio perjudicado por nuestro sesgo de crecimiento en la cartera. No obstante, conseguimos optimizar el repunte observado en el segundo semestre, gracias a una reasignación de la cartera a favor de los sectores defensivos (atención sanitaria, consumo básico) y de los sectores más cíclicos (energía, valores industriales de calidad).

El núcleo de nuestra cartera se compone de empresas y sectores bien posicionados para capear una ralentización económica, en especial en los mercados desarrollados, que afrontan desafíos en 2023. Así pues, nuestra asignación incluye empresas innovadoras del sector de atención sanitaria, así como otras empresas del sector de consumo básico que ofrecen bienes de primera necesidad. También invertimos en empresas de lujo con márgenes elevados y estables, así como en empresas que se benefician de la creciente adopción de las tecnologías digitales. Asimismo, la cartera aumentó su exposición a Asia, sobre todo en los sectores de comercio electrónico, ropa deportiva e inmobiliario de China, así como en empresas japonesas.

Cuadro resumen de la rentabilidad anual de las diferentes participaciones de Carmignac Investissement durante el año 2022

Participación	ISIN	Divisa	Rentabilidad 2022	Indicador de referencia*
A EUR ACC	FR0010148981	EUR	-18,33%	-13,01%
E EUR ACC	FR0010312660	EUR	-18,94%	-13,01%
A EUR YDIS	FR0011269182	EUR	-18,37%	-13,01%
A CHF ACC HDG	FR0011269190	CHF	-18,71%	-13,01%

^{*} MSCI ACWI (EUR) con dividendos netos reinvertidos.

Las rentabilidades históricas no garantizan los resultados futuros. Estas se presentan netas de gastos (salvo los posibles gastos de entrada cobrados por el distribuidor).

Principales movimientos en la cartera durante el ejercicio

Tándos	Movimientos («Moneda base»)	
Títulos	Adquisiciones	Enajenaciones
ALPHABET- A	141 599 508,85	198 511 687,85
AMAZON.COM INC	146 427 352,39	190 760 873,96
Meta Platforms - A	93 867 481,79	169 065 400,47
ASTRAZENECA PLC	80 252 521,48	166 366 881,44
MICROSOFT CORP	107 110 120,63	97 283 247,30
MARVELL TECHNOLOGY INC	140 175 342,65	55 520 048,46
SALESFORCE INC	64 932 296,46	129 874 144,62
SCHLUMBERGER LTD	118 715 006,09	70 912 909,87
TESLA INC	76 231 525,11	86 998 778,29
ROCHE HOLDING AG-GENUSSSCHEIN	81 718 606,69	78 405 506,52

Técnicas de gestión eficaz de la cartera e instrumentos financieros derivados

A) EXPOSICIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS TÉCNICAS DE GESTIÓN EFICAZ DE LA CARTERA Y DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS A 30/12/2022

• Exposición obtenida a través de las técnicas de gestión eficaz: 0,00

Préstamos de valores: 0,00Empréstito de valores: 0,00

Operaciones con pacto de recompra: 0,00

Operaciones con pacto de recompra inversa: 0,00

• Exposición a los subyacentes afectados a través de los instrumentos financieros derivados: 9 585 479,88

Operaciones a plazo sobre divisas: 9 585 479,88

Futuros: 0,00Opciones: 0,00Swaps: 0,00

B) IDENTIDAD DE LA(S) CONTRAPARTE(S) EN LAS TÉCNICAS DE GESTIÓN EFICAZ DE LA CARTERA Y LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS A 30/12/2022

Técnicas de gestión eficaz	Instrumentos financieros derivados (*)
	CACEIS BANK, LUXEMBOURG BRANCH

^(*) Salvo los derivados cotizados

c) GARANTÍAS FINANCIERAS RECIBIDAS POR LA IIC PARA REDUCIR EL RIESGO DE CONTRAPARTE A 30/12/2022

Tipos de instrumentos	Importe en divisas de la cartera
Técnicas de gestión eficaz	
. Depósitos a plazo	0,00
. Acciones	0,00
. Obligaciones	0,00
. IIC	0,00
. Efectivo (*)	0,00
Total	0,00
Instrumentos financieros derivados	
. Depósitos a plazo	0,00
. Acciones	0,00
. Obligaciones	0,00
. IIC	0,00
. Efectivo	0,00
Total	0,00

^(*) La partida de efectivo incluye también la tesorería resultante de las operaciones con pacto de recompra inversa.

D) INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS VINCULADOS A LAS TÉCNICAS DE GESTIÓN EFICAZ DEL 01/01/2022 AL 30/12/2022

Ingresos y gastos operativos Importe en divisas de la carte	
. Ingresos (*)	0,00
. Otros ingresos	0,00
Ingresos totales	0,00
. Gastos operativos directos	0,00
. Gastos operativos indirectos	0,00
. Otros gastos	0,00
Gastos totales	0,00

^(*) Ingresos percibidos por operaciones de préstamo y con pacto de recompra $\,$

Transparencia de las operaciones de financiación de valores y de la reutilización de los instrumentos financieros (Reglamento SFTR) en la moneda base la IIC (EUR)

En el transcurso del ejercicio, la IIC no ha realizado ninguna de las operaciones sujetas al Reglamento SFTR.

Información reglamentaria

Política de elección de intermediarios

«En su calidad de sociedad gestora, Carmignac Gestion seleccionará a aquellos intermediarios cuya política de ejecución permita garantizar el mejor resultado posible en el momento de ejecutar las órdenes cursadas por cuenta de sus IIC o de sus clientes. Igualmente seleccionará proveedores de servicios auxiliares para la inversión y ejecución de las órdenes. En ambos casos, Carmignac Gestion ha definido una política de selección y evaluación de sus intermediarios atendiendo a una serie de criterios, cuya versión actualizada puede consultarse en el sitio web www.carmignac.com». En esa misma página se expone la información relativa a los gastos de intermediación abonados.

Estrategia de inversión y transparencia en materia de emisiones de carbono

El presente informe anual se completará con la información exigida por el Decreto de aplicación n.º 2021-663 de 27 de mayo de 2021 del artículo 29 de la Ley Energía-Clima en los 6 meses siguientes al cierre del ejercicio contable.

Características extrafinancieras

A 30/12/2022, el producto financiero se clasificaba como un fondo del artículo 9 del SFDR de la UE. Si el producto es un fondo del artículo 8 o del artículo 9: La información reglamentaria requerida figura en el anexo del presente informe.

Método de cálculo del riesgo global

El método utilizado para calcular el riesgo global del fondo es el método del valor en riesgo (VaR) relativo con respecto de una cartera de referencia (el indicador de referencia del fondo es su cartera de referencia), durante un periodo de dos años con un nivel de confianza del 99% a 20 días. El nivel de apalancamiento previsto, calculado como la suma de los importes nominales, sin utilizar mecanismos de compensación o de cobertura, asciende al 200%, aunque podrá ser superior en determinadas circunstancias.

A 30/12/2022, Carmignac Gestion utiliza datos de VaR relativo en consonancia con la metodología de seguimiento del riesgo global de la cartera.

	VaR 99%, 20 días		
	Mín.	Medio	Máx.
Carmignac Investissement	0,88	1,08	1,24

Política de remuneración

La política de remuneración de Carmignac Gestion SA ha sido concebida de conformidad con las normas europeas y nacionales en materia de remuneración y de gobierno, según se describen en la Directiva relativa a los organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios del Parlamento Europeo y del Consejo n.º 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, y la Directiva n.º 2014/91/UE, de 23 de julio de 2014, así como las directrices formuladas por la Autoridad Europea de Valores y Mercados con fecha 14 de octubre de 2016 (ESMA/2016/575) y la Directiva relativa a los gestores de fondos de inversión alternativos (GFIA) del Parlamento Europeo y del Consejo n.º 2011/61/UE.

Esta política promueve una gestión sana y eficaz del riesgo sin incentivar una asunción de riesgos excesiva. En concreto, fomenta la vinculación de los empleados con los riesgos que asumen con el fin de garantizar que el Personal identificado esté plenamente comprometido con el rendimiento a largo plazo de la Sociedad.

La política de remuneración ha sido aprobada por el consejo de administración de la sociedad gestora. Los principios que rigen esta política son examinados al menos una vez al año por parte del comité de nombramientos y remuneraciones y del Consejo de administración, y se adaptan al marco reglamentario que evoluciona de manera constante. Toda la información relativa a la política de remuneración, que incluye una descripción de la metodología de cálculo de la remuneración y las prestaciones, así como los datos del comité de nombramientos y remuneraciones, se encuentra disponible en el siguiente sitio web: www.carmignac.com. Se puede obtener, previa solicitud y de forma gratuita, un ejemplar en papel de la política de remuneración.

PARTE VARIABLE: CÁLCULO Y EVALUACIÓN

La remuneración variable depende tanto del desempeño individual del empleado como del rendimiento de la Sociedad en su conjunto.

La cuantía de la remuneración variable se determina en función del resultado de Carmignac Gestion SA durante el ejercicio analizado, velando en todo momento por mantener un nivel suficiente de fondos propios. A continuación, dicha cuantía se distribuye entre los diferentes servicios, sobre la base de la evaluación de su rendimiento, y en el seno de cada servicio, sobre la base de la evaluación del rendimiento individual de los empleados.

El importe de la parte variable de la remuneración que se abona a cada empleado refleja su rendimiento y la consecución de los objetivos que le ha marcado la Sociedad.

Estos objetivos pueden revestir un carácter cuantitativo y/o cualitativo, y están vinculados al cargo del empleado. Dichas metas tienen en cuenta el comportamiento individual, con el fin de evitar, sobre todo, la asunción de riesgos a corto plazo. En concreto, se toma en consideración la perennidad de las actuaciones del asalariado y su interés a largo y medio plazo para la empresa, la dedicación personal del empleado y la conclusión de las tareas encomendadas.

EJERCICIO 2021

En relación con el ejercicio 2021, la aplicación de la política de remuneración fue sometida a una evaluación interna e independiente que comprobó el respeto de las políticas y los procedimientos de remuneración adoptados por el Consejo de administración de Carmignac Gestion.

EJERCICIO 2022

El informe anual del Consejo de administración de Carmignac Gestion está disponible en el sitio web de Carmignac (www.carmignac.com).

Año 2022	
Número de colaboradores	176
Salarios fijos abonados en 2022	13 051 217,29 €
Remuneración variable total abonada en 2022	37 578 333,26 €
Remuneración total abonada en 2022	50 629 550,55 €
> correspondiente al personal responsable de asumir riesgos	37 123 257,99 €
> correspondiente al personal no responsable de asumir riesgos	13 506 292,56 €

A continuación, se muestra la tabla de la remuneración 2022 de Carmignac Gestion Luxembourg, sociedad gestora autorizada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier en Luxemburgo, en la que se delega la gestión de la cartera del FCP.

Año 2022	
Número de colaboradores	151
Salarios fijos abonados en 2022	12 853 143,93 €
Remuneración variable total abonada en 2022	38 521 950,07 €
Remuneración total abonada en 2022	51 375 094,00 €
> correspondiente al personal responsable de asumir riesgos	40 339 811,05 €
> correspondiente al personal no responsable de asumir riesgos	11 035 282,95 €

Cambios sustanciales registrados en el transcurso del ejercicio

El 1 de enero de 2022, se introdujeron los siguientes cambios en la cartera:

- Posibilidad del fondo de invertir hasta el 10% de su patrimonio neto en títulos no cotizados.
- Artículo 9 del SFDR: el fondo pasa a ser un «producto financiero con un objetivo de inversión sostenible» (artículo 9 del Reglamento SFDR).
- Adaptación del método de cálculo de la comisión de rentabilidad a las directrices de la AEVM.

El 1 de octubre de 2022, tras la fusión intragrupo, BNP S.A. se convierte en el depositario de la cartera.

BALANCE DE CARMIGNAC INVESTISSEMENT

ACTIVO EN EUR

	30/12/2022	31/12/2021
INMOVILIZADO NETO	0,00	0,00
DEPÓSITOS	0,00	0,00
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	2 869 483 491,91	3 898 949 892,09
Acciones y valores equivalentes	2 869 483 491,91	3 687 569 325,33
Negociados en un mercado organizado o equivalente	2 869 483 491,91	3 687 569 325,33
No negociados en un mercado organizado o equivalente	0,00	0,00
Obligaciones y valores equivalentes	0,00	0,00
Negociados en un mercado organizado o equivalente	0,00	0,00
No negociados en un mercado organizado o equivalente	0,00	0,00
Títulos de crédito	0,00	0,00
Negociados en un mercado organizado o equivalente	0,00	0,00
Títulos de crédito negociables	0,00	0,00
Otros títulos de crédito	0,00	0,00
No negociados en un mercado organizado o equivalente	0,00	0,00
Instituciones de inversión colectiva	0,00	211 380 566,76
IIC y fondos de inversión alternativos tradicionales destinados a los no profesionales y equivalentes de otros países	0,00	211 380 566,76
Otros fondos destinados a no profesionales y equivalentes de otros Estados miembros de la Unión Europea	0,00	0,00
Fondos profesionales tradicionales y equivalentes de otros Estados miembros de la UE y organismos de titulización admitidos a cotización	0,00	0,00
Otros fondos de inversión profesionales y equivalentes de otros Estados miembros de la UE y organismos de titulización no admitidos a cotización	0,00	0,00
Otros organismos no europeos	0,00	0,00
Operaciones temporales en valores	0,00	0,00
Créditos representativos de títulos recibidos con pacto de retroventa	0,00	0,00
Créditos representativos de títulos cedidos en préstamo	0,00	0,00
Títulos tomados en préstamo	0,00	0,00
Títulos cedidos con pacto de recompra	0,00	0,00
Otras operaciones temporales	0,00	0,00
Instrumentos financieros a plazo	0,00	0,00
Operaciones en un mercado organizado o equivalente	0,00	0,00
Otras operaciones	0,00	0,00
Otros instrumentos financieros	0,00	0,00
CRÉDITOS	11 944 313,66	96 168 593,85
Operaciones a plazo sobre divisas	9 585 479,88	71 854 958,70
Otros	2 358 833,78	24 313 635,15
CUENTAS FINANCIERAS	120 937 890,37	14 059 686,48
Efectivo	120 937 890,37	14 059 686,48
TOTAL DEL ACTIVO	3 002 365 695,94	4 009 178 172,42

BALANCE DE CARMIGNAC INVESTISSEMENT

PASIVO EN EUR

	30/12/2022	31/12/2021
FONDOS PROPIOS		
Capital	3 258 667 979,62	3 196 344 234,84
Plusvalías y minusvalías netas anteriores no distribuidas (a)	14 396 066,24	9 393 193,03
Remanente (a)	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas del ejercicio (a,b)	-271 893 233,59	734 783 653,54
Resultado del ejercicio (a,b)	-24 664 082,23	-46 642 663,59
TOTAL FONDOS PROPIOS*	2 976 506 730,04	3 893 878 417,82
* Importe representativo del patrimonio neto		
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0,00	0,00
Operaciones de cesión de instrumentos financieros	0,00	0,00
Operaciones temporales en valores	0,00	0,00
Deudas representativas de títulos cedidos con pacto de recompra	0,00	0,00
Deudas representativas de títulos recibidos en préstamo	0,00	0,00
Otras operaciones temporales	0,00	0,00
Instrumentos financieros a plazo	0,00	0,00
Operaciones en un mercado organizado o equivalente	0,00	0,00
Otras operaciones	0,00	0,00
DEUDAS	25 734 084,63	104 132 035,77
Operaciones a plazo sobre divisas	9 569 808,14	71 364 002,82
Otros	16 164 276,49	32 768 032,95
CUENTAS FINANCIERAS	124 881,27	11 167 718,83
Ayudas bancarias corrientes	124 881,27	11 167 718,83
Empréstitos	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO	3 002 365 695,94	4 009 178 172,42

⁽a) Incluidas las cuentas de regularización

⁽b) Menos los anticipos pagados durante el ejercicio

ELEMENTOS FUERA DE BALANCE DE CARMIGNAC INVESTISSEMENT

	30/12/2022	31/12/2021
OPERACIONES DE COBERTURA	0,00	0,00
Compromisos en mercados organizados o equivalentes	0,00	0,00
Compromisos en mercados OTC	0,00	0,00
Otros compromisos	0,00	0,00
OTRAS OPERACIONES	0,00	0,00
Compromisos en mercados organizados o equivalentes	0,00	0,00
Compromisos en mercados OTC	0,00	0,00
Otros compromisos	0,00	0,00

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE CARMIGNAC INVESTISSEMENT

	30/12/2022	31/12/2021
Ingresos procedentes de operaciones financieras		
Ingresos procedentes de depósitos y cuentas financieras	613 954,16	24 116,20
Ingresos procedentes de acciones y valores equivalentes	27 877 854,52	17 396 467,19
Ingresos procedentes de obligaciones y valores equivalentes	0,00	0,00
Ingresos procedentes de títulos de crédito	0,00	0,00
Ingresos procedentes de adquisiciones y cesiones temporales de títulos	100,42	2 920,37
Ingresos procedentes de instrumentos financieros a plazo	0,00	0,00
Otros ingresos financieros	0,00	0,00
TOTAL (1)	28 491 909,10	17 423 503,76
Gastos por operaciones financieras		
Gastos por adquisiciones y cesiones temporales de títulos	46,80	6 914,73
Gastos por instrumentos financieros a plazo	0,00	0,00
Gastos por deudas financieras	760 247,27	413 044,18
Otros gastos financieros	0,00	0,00
TOTAL (2)	760 294,07	419 958,91
RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS (1 - 2)	27 731 615,03	17 003 544,85
Otros ingresos (3)	0,00	0,00
Gastos de gestión y dotaciones para amortizaciones (4) (*)	53 035 394,44	65 160 240,20
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (L. 214-17-1) (1 - 2 + 3 - 4)	-25 303 779,41	-48 156 695,35
Regularización de los ingresos del ejercicio (5)	639 697,18	1 514 031,76
Anticipos sobre resultados pagados durante el ejercicio (6)	0,00	0,00
RESULTADO (1 - 2 + 3 - 4 + 5 - 6)	-24 664 082,23	-46 642 663,59

^(*) Los gastos de investigación se contabilizan en la partida «Gastos de gestión y dotaciones para amortizaciones».

ANEXO CONTABLE DE CARMIGNAC INVESTISSEMENT

Normas y criterios contables

Las cuentas anuales se presentan en la forma prevista por el reglamento ANC n.º 2014-01, en su versión modificada.

Los principios generales de contabilidad se aplican a:

- la imagen fiel, la comparabilidad, la continuidad de la actividad,
- la regularidad, la exactitud,
- la prudencia,
- la permanencia de los métodos de un ejercicio a otro.

El método de contabilización aplicado a los valores de renta fija es el de los intereses devengados.

Las entradas y cesiones de títulos se contabilizan, gastos no incluidos.

La moneda base de la cartera es el euro.

La duración del ejercicio es de 12 meses.

Normas de valoración de los activos:

Los instrumentos financieros se contabilizan según el método de costes históricos y se incluyen en el balance de acuerdo con su valor actual determinado en función del último valor de mercado conocido o, en ausencia de mercado, por todos los medios externos disponibles o mediante la aplicación de modelos financieros.

Las diferencias entre los valores actuales utilizados a la hora de calcular el valor liquidativo y los costes históricos de los valores mobiliarios en el momento de su inclusión en cartera se registran en las cuentas «diferencias de valoración».

Los valores denominados en una divisa diferente a la moneda base de la cartera se valoran de conformidad con el principio que se menciona a continuación y se convierten posteriormente a la moneda de la cartera sobre la base del tipo de cambio del día de valoración.

DEPÓSITOS:

Los depósitos con un plazo de vida residual inferior o igual a 3 meses se valoran según el método lineal.

ACCIONES, OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIADOS EN UN MERCADO ORGANIZADO O EQUIVALENTE:

A la hora de calcular el valor liquidativo, las acciones y otros valores negociados en un mercado organizado o equivalente se valoran sobre la base de su última cotización del día.

Las obligaciones y valores equivalentes se valoran sobre la base de las cotizaciones al cierre facilitadas por distintos prestatarios de servicios financieros. Los intereses devengados procedentes de obligaciones y valores equivalentes se calculan hasta la fecha del valor liquidativo.

ACCIONES, OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NO NEGOCIADOS EN UN MERCADO ORGANIZADO O EQUIVALENTE:

Los valores que no se negocien en un mercado organizado se valoran bajo la responsabilidad de la sociedad gestora utilizando métodos basados en el valor patrimonial y el rendimiento, teniendo en cuenta los precios aplicados en transacciones significativas recientes.

TÍTULOS DE CRÉDITO NEGOCIABLES:

Los títulos de crédito negociables y equivalentes que no sean objeto de transacciones significativas se valoran de modo actuarial sobre la base de un tipo de referencia —que se define a continuación— incrementado, llegado el caso, por un diferencial representativo de las características intrínsecas del emisor:

- Títulos de crédito negociables (TCN) cuyo vencimiento es inferior o igual a 1 año: Tipo de interés interbancario ofrecido en euros (Euribor);
- TCN cuyo vencimiento es superior a 1 año: Tipo de los Bonos del Tesoro con intereses Anuales Normalizados (BTAN) o tipo de las OAT con un vencimiento cercano para las emisiones a más largo plazo.

Los títulos de crédito negociables con un plazo de vida residual inferior o igual a 3 meses podrán valorarse según el método lineal.

Los Bonos del Tesoro se valoran al tipo del mercado publicado diariamente por el Banco de Francia o los especialistas de deuda pública.

IIC EN CARTERA:

Las participaciones o acciones de IIC se valorarán en función de su último valor liquidativo conocido.

OPERACIONES TEMPORALES EN VALORES:

Los títulos recibidos en el marco de operaciones de recompra se incluyen en el activo en el apartado «Créditos representativos de títulos recibidos con pacto de recompra» por el importe previsto en el contrato más los intereses devengados por cobrar.

Los títulos cedidos con pacto de recompra se incluyen en la cartera compradora según su valor actual. La deuda representativa de los títulos cedidos con pacto de recompra se incluye en la cartera vendedora según el valor fijado en el contrato más los intereses devengados por pagar.

Los títulos cedidos en préstamo se valoran según su valor actual y se incluyen en el apartado «Créditos representativos de títulos cedidos en préstamo» del activo por su valor actual más los intereses devengados por cobrar.

Los títulos recibidos en préstamo se incluyen en el apartado «Títulos tomados en préstamo» del activo por el importe previsto en el contrato, y en el apartado «Deudas representativas de títulos recibidos en préstamo» del pasivo por el importe previsto en el contrato más los intereses devengados por pagar.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A PLAZO:

Instrumentos financieros a plazo negociados en un mercado organizado o equivalente:

Los instrumentos financieros a plazo negociados en un mercado organizado se valoran sobre la base de la cotización de compensación del día.

Instrumentos financieros a plazo no negociados en un mercado organizado o equivalente:

Contratos de permuta financiera (swaps):

Los contratos de permuta financiera de tipos de interés y/o de divisas se valoran según su valor de mercado en función del precio calculado mediante actualización de los futuros flujos de intereses aplicando los tipos de interés y/o de cambio del mercado. Dicho precio es objeto de corrección valorativa por riesgo de firma.

Los contratos de permuta financiera (*swaps*) sobre índices se valoran de modo actuarial sobre la base de un tipo de referencia facilitado por la contraparte.

Los demás contratos de permuta financiera se valoran sobre la base de su valor de mercado o de otro valor estimado según las modalidades establecidas por la sociedad gestora.

Compromisos fuera de balance:

Los contratos a plazo firme se incluyen como compromisos fuera de balance por su valor de mercado al tipo utilizado en la cartera.

Las operaciones a plazo condicional se incluyen como equivalente subyacente.

Los compromisos en contratos de permuta se incluyen por su valor nominal o, en ausencia de este, por un importe equivalente.

Gastos de gestión

Los gastos de gestión y de funcionamiento abarcan el conjunto de los gastos relativos a la IIC: gestión financiera, administrativa, contable, conservación, distribución, gastos de auditoría, etc.

Dichos gastos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de la IIC.

Los gastos de gestión no incluyen los gastos de transacción. Si desea obtener más información sobre los gastos facturados a la IIC, consulte el folleto.

Estos se contabilizan *prorrata temporis* en cada cálculo de valor liquidativo.

El total de estos gastos no superará el porcentaje máximo de gastos del patrimonio neto indicado en el folleto o en el reglamento del fondo:

FR0011269182 - Participación A EUR Y dis: Porcentaje máximo de gastos del 1,50% (impuestos incluidos)

FR0011269190 - Participación A CHF Acc Hdg: Porcentaje máximo de gastos del 1,50% (impuestos incluidos)

FR0010312660 - Participación E EUR Acc: Porcentaje máximo de gastos del 2,25% (impuestos incluidos)

FR0010148981 - Participación A EUR Acc: Porcentaje máximo de gastos del 1,50% (impuestos incluidos)

Comisión de rentabilidad

Los gastos de gestión variables se calculan según el siguiente método:

La comisión de rentabilidad se fundamenta en la comparación entre la rentabilidad de cada participación del fondo (excepto las participaciones no cubiertas) y la de su indicador de referencia, el índice MSCI EM NR (USD) (calculado en dólares por MSCI, dividendos netos reinvertidos, posteriormente convertido a euros), durante el ejercicio. En lo que respecta a las participaciones sin cobertura, la comisión de rentabilidad se calcula en función de la rentabilidad de la participación comparada con la del indicador de referencia convertido a la divisa de la participación correspondiente.

Si la rentabilidad desde el inicio del ejercicio supera la rentabilidad del indicador de referencia, y si no debe recuperarse todavía ninguna rentabilidad inferior pasada, se constituirá una provisión diaria del 20% como máximo de dicha diferencia de rentabilidad. En caso de diferencia negativa de rentabilidad respecto al indicador de referencia, se realizará una recuperación diaria de la provisión de un 20% como máximo de dicha diferencia de rentabilidad hasta el importe de las dotaciones constituidas desde el comienzo del año. Para las participaciones A y E, el porcentaje efectivo de la comisión de rentabilidad asciende al 20%. Cualquier rentabilidad inferior de la participación con respecto al indicador de referencia durante el periodo de referencia de 5 años o desde el lanzamiento de la participación (se utiliza el periodo más corto) se recuperará antes de que una comisión de rentabilidad resulte exigible. Si se registra otro año de rentabilidad inferior durante este primer periodo de 5 años y dicha rentabilidad inferior no se recupera al final de este primer periodo, comienza otro nuevo periodo de 5 años como máximo a partir de este nuevo año de rentabilidad inferior. La rentabilidad del fondo se expresa a través del valor de sus activos brutos, neto de gastos, antes de la provisión de la comisión de rentabilidad y teniendo en cuenta las suscripciones y los reembolsos. La comisión de rentabilidad también resultará pagadera si la participación obtiene una rentabilidad negativa pero superior a la del índice de referencia.

Si el fondo es elegible para la provisión de una comisión de rentabilidad, entonces:

- En los casos de suscripción, se aplicará un mecanismo de neutralización del «efecto volumen» de estas participaciones suscritas en el cálculo de la comisión de rentabilidad. Se trata de retirar sistemáticamente de la

provisión diaria la parte proporcional de la comisión de rentabilidad efectivamente provisionada generada por estas nuevas participaciones suscritas.

- En los casos de reembolso, se abonará a la sociedad gestora la parte proporcional de la provisión de la comisión de rentabilidad correspondiente a las participaciones reembolsadas, de acuerdo con el principio de «cristalización».

El importe total de la comisión de rentabilidad se abonará a la sociedad gestora en la fecha de cierre del ejercicio.

Los gastos de investigación se provisionan a cada valor liquidativo sobre la base de un presupuesto anual de 2.648.621 EUR.

Reparto de los importes distribuibles

DEFINICIÓN DE LOS IMPORTES DISTRIBUIBLES

Los importes distribuibles están compuestos por:

EL RESULTADO:

El resultado neto del ejercicio es igual a la suma de los intereses, atrasos, primas y lotes, dividendos, dietas de asistencia y cualquier otro ingreso relativo a los valores que integran la cartera, más los ingresos procedentes de las cantidades momentáneamente disponibles y menos el importe de los gastos de gestión y de la carga de los empréstitos.

Se suma el remanente y se suma o se resta el saldo de la cuenta de regularización de los ingresos.

LAS PLUSVALÍAS Y MINUSVALÍAS:

Las plusvalías materializadas, netas de gastos, menos las minusvalías materializadas, netas de gastos, registradas durante el ejercicio, más las plusvalías netas de la misma naturaleza registradas en ejercicios anteriores que no hayan sido objeto de reparto o capitalización, y menos/más el saldo de la cuenta de regularización de las plusvalías.

MODALIDADES DE REPARTO DE LOS IMPORTES DISTRIBUIBLES:

Participaciones	Reparto del resultado neto	Reparto de las plusvalías o minusvalías materializadas netas
Participación A CHF Acc Hdg	Capitalización	Capitalización
Participación A EUR Acc	Capitalización	Capitalización
Participación A EUR Y dis	Reparto y/o traslado a remanente, según decida la sociedad gestora	Reparto y/o traslado a remanente, según decida la sociedad gestora
Participación E EUR Acc	Capitalización	Capitalización

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO DE CARMIGNAC INVESTISSEMENT

	30/12/2022	31/12/2021
PATRIMONIO NETO AL INICIO DEL EJERCICIO	3 893 878 417,82	3 966 647 857,55
Suscripciones (incluidas las comisiones de suscripción abonadas a la IIC)	340 837 882,54	411 005 324,79
Reembolsos (deducción hecha de las comisiones de reembolso abonadas a la IIC)	-558 641 868,59	-644 661 582,14
Plusvalías materializadas en depósitos e instrumentos financieros	322 877 134,55	1 053 926 024,90
Minusvalías materializadas en depósitos e instrumentos financieros	-757 947 544,91	-257 504 393,86
Plusvalías materializadas en instrumentos financieros a plazo	2 006 040,13	37 829 790,21
Minusvalías materializadas en instrumentos financieros a plazo	-6 019 156,09	-7 634 741,85
Gastos de transacción	-35 886 494,18	-40 473 753,44
Diferencias de cambio	142 215 063,21	178 830 173,23
Variación de la diferencia de valoración de los depósitos e instrumentos financieros	-341 498 803,80	-754 912 433,16
Diferencia de valoración ejercicio N	140 176 743,38	481 675 547,18
Diferencias de valoración ejercicio N-1	-481 675 547,18	-1 236 587 980,34
Variación de la diferencia de valoración de los instrumentos financieros a plazo	0,00	-1 017 153,06
Diferencia de valoración ejercicio N	0,00	0,00
Diferencias de valoración ejercicio N-1	0,00	-1 017 153,06
Reparto del ejercicio anterior sobre las plusvalías y minusvalías netas	-10 161,23	0,00
Reparto del ejercicio anterior sobre el resultado	0,00	0,00
Resultado neto del ejercicio antes de cuenta de regularización	-25 303 779,41	-48 156 695,35
Anticipo(s) pagado(s) durante el ejercicio sobre las plusvalías y minusvalías netas	0,00	0,00
Anticipo(s) pagado(s) durante el ejercicio sobre el resultado	0,00	0,00
Otros elementos	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO	2 976 506 730,04	3 893 878 417,82

DESGLOSE POR NATURALEZA JURÍDICA O ECONÓMICA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE CARMIGNAC INVESTISSEMENT

	Importe	%	
ACTIVO			
OBLIGACIONES Y VALORES EQUIVALENTES			
TOTAL OBLIGACIONES Y VALORES EQUIVALENTES	0,00	0,00	
TÍTULOS DE CRÉDITO			
TOTAL TÍTULOS DE CRÉDITO	0,00	0,00	
PASIVO			
OPERACIONES DE CESIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
TOTAL OPERACIONES DE CESIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	
FUERA DE BALANCE			
OPERACIONES DE COBERTURA			
TOTAL OPERACIONES DE COBERTURA	0,00	0,00	
OTRAS OPERACIONES			
TOTAL OTRAS OPERACIONES	0,00	0,00	

DESGLOSE POR MODALIDAD DE TIPO DE INTERÉS DE LAS CUENTAS DE ACTIVO, PASIVO Y FUERA DE BALANCE DE CARMIGNAC INVESTISSEMENT

	Tipo fijo	%	Tipo variable	%	Tipo revisable	%	Otros	%
ACTIVO								
Depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones y valores equivalentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Títulos de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones temporales en valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120 937 890,37	4,06
PASIVO								
Operaciones temporales en valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	124 881,27	0,00
FUERA DE BALANCE								
Operaciones de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DESGLOSE POR VENCIMIENTO RESIDUAL DE LAS CUENTAS DE ACTIVO, PASIVO Y FUERA DE BALANCE DE CARMIGNAC INVESTISSEMENT^(*)

	< 3 meses	%]3 meses - 1 año]	%]1 - 3 años]	%]3 - 5 años]	%	> 5 años	%
ACTIVO										
Depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones y valores equivalentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Títulos de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones temporales en valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas financieras	120 937 890,37	4,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PASIVO										
Operaciones temporales en valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas financieras	124 881,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUERA DE BALANCE										
Operaciones de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

^(*) Las posiciones a plazo sobre tipos de interés se presentan según el vencimiento del activo subyacente.

DESGLOSE POR DIVISA DE COTIZACIÓN O DE VALORACIÓN DE LAS CUENTAS DE ACTIVO, PASIVO Y FUERA DE BALANCE DE CARMIGNAC INVESTISSEMENT

	Divisa 1 USD									Divisa N OTRA(S)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%			
ACTIVO											
Depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Acciones y valores equivalentes	1 841 854 805,94	61,88	158 318 059,86	5,32	133 778 623,20	4,49	116 758 817,45	3,92			
Obligaciones y valores equivalentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Títulos de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Instituciones de inversión colectiva (IIC)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Operaciones temporales en valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Créditos	812 483,23	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	9 993 358,83	0,34			
Cuentas financieras	68 279,81	0,00	15 075,63	0,00	0,00	0,00	202 038,29	0,01			
PASIVO											
Operaciones de cesión de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Operaciones temporales en valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Deudas	3 089 050,05	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	2 441 490,62	0,08			
Cuentas financieras	105 346,96	0,00	0,14	0,00	0,07	0,00	19 534,10	0,00			
FUERA DE BALANCE											
Operaciones de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Otras operaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			

CRÉDITOS Y DEUDAS: DESGLOSE POR NATURALEZA DE CARMIGNAC INVESTISSEMENT

	Tipo de deuda/crédito	30/12/2022
CRÉDITOS		
	Compras de divisas a plazo	9 585 479,88
	Suscripciones por cobrar	1 138 471,60
	Cupones y dividendos en efectivo	1 220 362,18
TOTAL CRÉDITOS		11 944 313,66
DEUDAS		
	Importes por pagar por compra a plazo de divisas	9 569 808,14
	Compras con pago diferido	12 938 252,51
	Reembolsos por pagar	1 106 038,75
	Gastos de gestión fijos	1 058 366,50
	Otras deudas	1 061 618,73
TOTAL DEUDAS		25 734 084,63
TOTAL DEUDAS Y CRÉDITOS		-13 789 770,97

NÚMERO DE TÍTULOS EMITIDOS Y REEMBOLSADOS DE CARMIGNAC INVESTISSEMENT

	Participaciones	Importe
Participación A CHF Acc Hdg		
Participaciones suscritas durante el ejercicio	2 721,034	456 025,38
Participaciones reembolsadas durante el ejercicio	-10 704,982	-1 806 512,55
Saldo neto de las suscripciones/reembolsos	-7 983,948	-1 350 487,17
Número de participaciones en circulación al final del ejercicio	57 936,418	
Participación A EUR Acc		
Participaciones suscritas durante el ejercicio	210 904,524	325 806 194,93
Participaciones reembolsadas durante el ejercicio	-332 193,424	-518 223 100,78
Saldo neto de las suscripciones/reembolsos	-121 288,900	-192 416 905,85
Número de participaciones en circulación al final del ejercicio	1 814 011,454	
Participación A EUR Y dis		
Participaciones suscritas durante el ejercicio	13 354,955	2 403 848,47
Participaciones reembolsadas durante el ejercicio	-13 050,605	-2 346 326,05
Saldo neto de las suscripciones/reembolsos	304,350	57 522,42
Número de participaciones en circulación al final del ejercicio	128 144,973	
Participación E EUR Acc		
Participaciones suscritas durante el ejercicio	55 095,794	12 171 813,76
Participaciones reembolsadas durante el ejercicio	-165 074,915	-36 265 929,21
Saldo neto de las suscripciones/reembolsos	-109 979,121	-24 094 115,45
Número de participaciones en circulación al final del ejercicio	1 386 770,070	

COMISIONES DE SUSCRIPCIÓN Y/O REEMBOLSO DE CARMIGNAC INVESTISSEMENT

	Importe
Participación A CHF Acc Hdg	
Total comisiones abonadas	0,00
Comisiones de suscripción abonadas	0,00
Comisiones de reembolso abonadas	0,00
Participación A EUR Acc	
Total comisiones abonadas	0,00
Comisiones de suscripción abonadas	0,00
Comisiones de reembolso abonadas	0,00
Participación A EUR Y dis	
Total comisiones abonadas	0,00
Comisiones de suscripción abonadas	0,00
Comisiones de reembolso abonadas	0,00
Participación E EUR Acc	
Total comisiones abonadas	0,00
Comisiones de suscripción abonadas	0,00
Comisiones de reembolso abonadas	0,00

GASTOS DE GESTIÓN DE CARMIGNAC INVESTISSEMENT

	30/12/2022
Participación A CHF Acc Hdg	
Comisiones de garantía	0,00
Gastos de gestión fijos	154 561,18
Porcentaje de gastos de gestión fijos	1,50
Gastos de gestión variables provisionados	0,00
Porcentaje de gastos de gestión variables provisionados	0,00
Gastos de gestión variables abonados	0,00
Porcentaje de gastos de gestión variables abonados	0,00
Retrocesión de gastos de gestión	0,00
Participación A EUR Acc	
Comisiones de garantía	0,00
Gastos de gestión fijos	42 855 350,79
Porcentaje de gastos de gestión fijos	1,50
Gastos de gestión variables provisionados	0,00
Porcentaje de gastos de gestión variables provisionados	0,00
Gastos de gestión variables abonados	0,00
Porcentaje de gastos de gestión variables abonados	0,00
Retrocesión de gastos de gestión	0,00
Participación A EUR Y dis	
Comisiones de garantía	0,00
Gastos de gestión fijos	339 207,63
Porcentaje de gastos de gestión fijos	1,50
Gastos de gestión variables provisionados	0,00
Porcentaje de gastos de gestión variables provisionados	0,00
Gastos de gestión variables abonados	0,00
Porcentaje de gastos de gestión variables abonados	0,00
Retrocesión de gastos de gestión	0,00

GASTOS DE GESTIÓN DE CARMIGNAC INVESTISSEMENT(*)

	30/12/2022
Participación E EUR Acc	
Comisiones de garantía	0,00
Gastos de gestión fijos	7 037 653,46
Porcentaje de gastos de gestión fijos	2,25
Gastos de gestión variables provisionados	0,00
Porcentaje de gastos de gestión variables provisionados	0,00
Gastos de gestión variables abonados	0,00
Porcentaje de gastos de gestión variables abonados	0,00
Retrocesión de gastos de gestión	0,00

^(*) El fondo pagó honorarios jurídicos en el marco de un procedimiento de recuperación de retenciones a cuenta. Estos honorarios ascienden a 24.000 EUR para el ejercicio. No se incluyen en los gastos de gestión presentados en este anexo.

COMPROMISOS DADOS Y RECIBIDOS DE CARMIGNAC INVESTISSEMENT

Garantías recibidas por la IIC

N/A

Otros compromisos recibidos y/u otorgados

N/A

VALOR DE MERCADO DE LOS TÍTULOS QUE SON OBJETO DE UNA ADQUISICIÓN TEMPORAL DE CARMIGNAC INVESTISSEMENT

	30/12/2022
Títulos recibidos con pacto de recompra	0,00
Títulos tomados en préstamo	0,00

VALOR DE MERCADO DE LOS TÍTULOS CONSTITUTIVOS DE DEPÓSITOS DE GARANTÍA DE CARMIGNAC INVESTISSEMENT

30/12/2022
0,00
0,00

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL GRUPO EN CARTERA DE CARMIGNAC INVESTISSEMENT

	Código ISIN	Denominación	30/12/2022
Acciones			0,00
Obligaciones			0,00
TCN (Títulos de crédito negociables)			0,00
Instituciones de inversión			0,00
colectiva (IIC) Instrumentos financieros a plazo			0,00
Total de títulos del grupo			0,00

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS IMPORTES DISTRIBUIBLES CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE CARMIGNAC INVESTISSEMENT

	30/12/2022	31/12/2021
Importes por asignar		
Remanente	0,00	0,00
Resultado	-24 664 082,23	-46 642 663,59
Total	-24 664 082,23	-46 642 663,59

	30/12/2022	31/12/2021
Participación A CHF Acc Hdg		
Asignación		
Reparto	0,00	0,00
Remanente del ejercicio	0,00	0,00
Capitalización	-70 870,89	-136 877,21
Total	-70 870,89	-136 877,21

	30/12/2022	31/12/2021
Participación A EUR Acc		
Asignación		
Reparto	0,00	0,00
Remanente del ejercicio	0,00	0,00
Capitalización	-20 007 423,54	-38 974 079,82
Total	-20 007 423,54	-38 974 079,82

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS IMPORTES DISTRIBUIBLES CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE CARMIGNAC INVESTISSEMENT

	30/12/2022	31/12/2021
Participación A EUR Y dis		
Asignación		
Reparto	0,00	0,00
Remanente del ejercicio	0,00	0,00
Capitalización	-162 625,90	-298 542,34
Total	-162 625,90	-298 542,34

	30/12/2022	31/12/2021
Participación E EUR Acc		
Asignación		
Reparto	0,00	0,00
Remanente del ejercicio	0,00	0,00
Capitalización	-4 423 161,90	-7 233 164,22
Total	-4 423 161,90	-7 233 164,22

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS IMPORTES DISTRIBUIBLES CORRESPONDIENTE A LAS PLUSVALÍAS Y MINUSVALÍAS DE CARMIGNAC INVESTISSEMENT

	30/12/2022	31/12/2021
Importes por asignar		
Plusvalías y minusvalías netas anteriores no distribuidas	14 396 066,24	9 393 193,03
Plusvalías y minusvalías netas del ejercicio	-271 893 233,59	734 783 653,54
Anticipos pagados sobre las plusvalías y minusvalías netas del ejercicio	0,00	0,00
Total	-257 497 167,35	744 176 846,57

	30/12/2022	31/12/2021
Participación A CHF Acc Hdg		
Asignación		
Reparto	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas no distribuidas	0,00	0,00
Capitalización	-388 876,70	2 785 131,98
Total	-388 876,70	2 785 131,98

	30/12/2022	31/12/2021
Participación A EUR Acc		
Asignación		
Reparto	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas no distribuidas	0,00	0,00
Capitalización	-243 242 430,63	654 855 845,61
Total	-243 242 430,63	654 855 845,61

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS IMPORTES DISTRIBUIBLES CORRESPONDIENTE A LAS PLUSVALÍAS Y MINUSVALÍAS DE CARMIGNAC INVESTISSEMENT

	30/12/2022	31/12/2021
Participación A EUR Y dis		
Asignación		
Reparto	271 667,34	10 227,25
Plusvalías y minusvalías netas no distribuidas	12 147 315,08	14 361 875,09
Capitalización	0,00	0,00
Total	12 418 982,42	14 372 102,34
Información relativa a las participaciones con derecho a dividendo		
Número de participaciones	128 144,973	127 840,623
Reparto unitario	2,12	0,08

	30/12/2022	31/12/2021
Participación E EUR Acc		
Asignación		
Reparto	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas no distribuidas	0,00	0,00
Capitalización	-26 284 842,44	72 163 766,64
Total	-26 284 842,44	72 163 766,64

CUADRO DE RESULTADOS Y OTROS ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS DURANTE LOS 5 ÚLTIMOS EJERCICIOS DE CARMIGNAC INVESTISSEMENT

	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	30/12/2022
Patrimonio neto total en EUR	3 138 542 819,03	3 287 704 950,47	3 966 647 857,55	3 893 878 417,82	2 976 506 730,04
Participación A CHF Acc Hdg en CHF					
Patrimonio neto en CHF	7 877 351,73	7 777 099,14	11 371 631,40	13 116 302,32	9 370 785,06
Número de títulos	67 839,313	53 918,072	59 224,996	65 920,366	57 936,418
Valor liquidativo unitario en CHF	116,11	144,23	192,00	198,97	161,74
Capitalización unitaria sobre plusvalías y minusvalías netas en EUR	13,52	14,10	22,19	42,24	-6,71
Capitalización unitaria sobre el resultado en EUR	-0,99	-2,57	-4,81	-2,07	-1,22
Participación A EUR Acc en EUR					
Patrimonio neto	2 783 412 755,18	2 936 067 777,50	3 539 656 443,73	3 473 732 343,60	2 659 197 480,52
Número de títulos	2 688 203,945	2 273 068,238	2 050 369,083	1 935 300,354	1 814 011,454
Valor liquidativo unitario	1 035,41	1 291,67	1 726,35	1 794,93	1 465,92
Capitalización unitaria sobre plusvalías y minusvalías netas	101,01	95,00	220,40	338,37	-134,09
Capitalización unitaria sobre el resultado	-10,40	-25,86	-46,78	-20,13	-11,02
Participación A EUR Y dis en EUR					
Patrimonio neto	18 252 878,04	17 935 250,73	22 894 439,68	26 410 567,28	21 611 260,03
Número de títulos	152 788,504	120 599,906	115 213,595	127 840,623	128 144,973
Valor liquidativo unitario	119,46	148,71	198,71	206,58	168,64
Distribución unitaria sobre plusvalías y minusvalías netas	0,31	0,05	0,00	0,08	2,12
Plusvalías y minusvalías netas unitarias no distribuidas	37,20	48,10	73,47	112,34	94,79
Capitalización unitaria sobre el resultado	-1,18	-2,97	-5,37	-2,33	-1,26

CUADRO DE RESULTADOS Y OTROS ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS DURANTE LOS 5 ÚLTIMOS EJERCICIOS DE CARMIGNAC INVESTISSEMENT

	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	30/12/2022
Participación E EUR Acc en EUR					
Patrimonio neto	329 886 901,20	326 547 277,22	393 582 775,63	381 076 816,29	286 208 106,40
Número de títulos	2 198 811,225	1 757 092,500	1 595 280,075	1 496 749,191	1 386 770,070
Valor liquidativo unitario	150,02	185,84	246,71	254,60	206,38
Capitalización unitaria sobre plusvalías y minusvalías netas	14,72	13,73	31,57	48,21	-18,95
Capitalización unitaria sobre el resultado	-2,81	-4,96	-8,06	-4,83	-3,18

INVENTARIO DE CARMIGNAC INVESTISSEMENT A 30 DE DICIEMBRE DE 2022

Denominación de los valores	Divisa	Cantidad o nominal	Valor actual	% del patrimo nio neto
Acciones y valores equivalentes				
Acciones y valores equivalentes negociados en un mercado organizado o equivalente				
ALEMANIA				
MERCEDES BENZ GROUP AG REGISTERED SHARES	EUR	175 145	10 753 903,00	0,36
PUMA SE	EUR	973 268	55 184 295,60	1,85
TOTAL ALEMANIA			65 938 198,60	2,21
BÉLGICA				
ANHEUSER BUSCH INBEV SA/NV	EUR	716 491	40 316 948,57	1,35
TOTAL BÉLGICA			40 316 948,57	1,35
CANADÁ				
ORYX PETROLEUM CORP LTD	CAD	7 791 333	1 023 722,05	0,03
TOTAL CANADÁ			1 023 722,05	0,03
CHINA				
DIDI GLOBAL INC	USD	3 399 383	10 128 871,34	0,34
TOTAL CHINA			10 128 871,34	0,34
DINAMARCA				
NOVO NORDISK AS	DKK	796 832	100 508 766,41	3,37
ORSTED	DKK	391 905	33 269 856,79	1,12
TOTAL DINAMARCA			133 778 623,20	4,49
ESTADOS UNIDOS				
ADVANCED MICRO DEVICES INC	USD	856 964	52 008 019,00	1,75
ALPHABET- A	USD	324 416	26 819 605,23	0,90
AMAZON.COM INC	USD	359 159	28 268 312,02	0,95
BIOMARIN PHARMACEUTICAL INC.	USD	321 554	31 180 720,04	1,04
BLOCK INC	USD	537 256	31 633 794,37	1,06
BOOKING HOLDINGS INC	USD	17 130	32 346 447,79	1,09
CENTENE CORP	USD	645 027	49 565 391,68	1,67
COLGATE PALMOLIVE	USD	410 958	30 339 077,84	1,02
CONSTELLATION BRANDS INC	USD	149 412	32 444 348,56	1,09
COSTCO WHOLESALE CORP	USD	34 134	14 600 300,77	0,49
DANAHER CORP	USD	262 476	65 276 533,07	2,19
DEERE & CO	USD	38 498	15 466 294,20	0,52
EATON CORPORATION PUBLIC LIMITED COMPANY	USD	99 316	14 605 430,97	0,49
ELEVANCE HEALTH INC	USD	192 549	92 548 007,06	3,11
ELI LILLY & CO	USD	232 903	79 836 245,98	2,69
EMERSON ELECTRIC	USD	175 072	15 757 710,30	0,53
HOME DEPOT INC COM USD0.05	USD	91 686	27 135 104,20	0,91
HUMANA INC	USD	108 600	52 118 841,88	1,75
INGERSOLL RAND INC	USD	285 211	13 963 246,43	0,47
INTERCONTINENTALEXCHANGE GROUP	USD	693 629	66 675 473,52	2,24
MARVELL TECHNOLOGY INC	USD	1 318 480	45 759 193,44	1,53

INVENTARIO DE CARMIGNAC INVESTISSEMENT A 30 DE DICIEMBRE DE 2022

Denominación de los valores	Divisa	Cantidad o nominal	Valor actual	% del patrimo nio neto
MASTERCARD INC	USD	98 574	32 117 251,83	1,08
MERCADOLIBRE	USD	32 600	25 849 073,79	0,87
MICROSOFT CORP	USD	416 298	93 545 641,94	3,14
ORACLE CORP COM	USD	1 710 846	131 032 609,08	4,40
O REILLY AUTOMOTIVE	USD	57 822	45 728 276,09	1,54
PALO ALTO NETWORKS INC	USD	313 393	40 975 272,17	1,38
SCHLUMBERGER LTD	USD	1 729 542	86 635 104,54	2,91
SERVICENOW INC	USD	15 219	5 536 735,66	0,19
SP GLOBAL	USD	281 577	88 368 611,27	2,97
STRYKER CORP	USD	429 897	98 482 565,03	3,31
SUNRUN INC	USD	970 014	21 831 563,63	0,73
TMOBILE US INC	USD	356 621	46 780 922,93	1,57
TRADEWEB MARKETS INC-CLASS A	USD	655 528	39 881 408,33	1,34
UBER TECHNOLOGIES INC	USD	1 597 672	37 020 781,04	1,25
TOTAL ESTADOS UNIDOS			1 612 133 915,68	54,16
FRANCIA				
AIR LIQUIDE	EUR	45 083	5 968 989,20	0,20
ESSILORLUXOTTICA	EUR	388 938	65 808 309,60	2,21
HERMES INTERNATIONAL	EUR	86 969	125 670 205,00	4,22
L'OREAL	EUR	93 975	31 350 060,00	1,05
LVMH (LOUIS VUITTON - MOET HENNESSY)	EUR	44 544	30 285 465,60	1,02
SAFRAN SA	EUR	401 209	46 909 356,28	1,58
TOTALENERGIES SE	EUR	902 667	52 941 419,55	1,78
TOTAL FRANCIA			358 933 805,23	12,06
ISLAS CAIMÁN				
ALIBABA GROUP HOLDING LTD ADR	USD	1 023 223	84 456 045,04	2,84
ANTA SPORTS PRODUCTS LIMITED	HKD	1 930 518	23 708 949,31	0,80
JD.COM INC-ADR	USD	1 344 081	70 689 404,10	2,37
KE HOLDINGS INC	USD	2 292 070	29 981 070,23	1,01
TOTAL ISLAS CAIMÁN			208 835 468,68	7,02
IRLANDA				
RYANAIR HOLDINGS PLC	EUR	1 339 421	16 354 330,41	0,55
TOTAL IRLANDA			16 354 330,41	0,55
JAPÓN				
DENTSU GROUP INC	JPY	875 607	25 773 574,99	0,86
TOTAL JAPÓN			25 773 574,99	0,86
JERSEY				
FERGUSON PLC	USD	193 378	23 006 047,94	0,78
GLENCORE XSTRATA	GBP	5 890 483	36 674 024,33	1,23
TOTAL JERSEY			59 680 072,27	2,01

INVENTARIO DE CARMIGNAC INVESTISSEMENT A 30 DE DICIEMBRE DE 2022

Denominación de los valores		Cantidad o nominal	Valor actual	% del patrimo nio neto
PAÍSES BAJOS				
AIRBUS SE	EUR	900 087	99 927 658,74	3,36
NXP SEMICONDUCTO	USD	77 391	11 459 451,61	0,38
UNIVERSAL MUSIC GROUP NV	EUR	1 657 141	37 302 243,91	1,25
TOTAL PAÍSES BAJOS			148 689 354,26	4,99
REINO UNIDO				
ASTRAZENECA PLC	GBP	487 464	61 632 810,96	2,07
DIAGEO	GBP	1 458 766	60 011 224,57	2,02
TOTAL REINO UNIDO			121 644 035,53	4,09
SUIZA				
NESTLE NOM.	CHF	470 965	51 100 501,39	1,72
TOTAL SUIZA			51 100 501,39	1,72
TAIWÁN				
TAIWAN SEMICONDUCTOR	TWD	1 108 194	15 152 069,71	0,51
TOTAL TAIWÁN			15 152 069,71	0,51
TOTAL Acciones y valores asimilados negociados en un mercado organizado o equivalente			2 869 483 491,91	96,40
TOTAL Acciones y valores equivalentes			2 869 483 491,91	96,40
Créditos			11 944 313,66	0,41
Deudas			-25 734 084,63	-0,87
Cuentas financieras			120 813 009,10	4,06
Patrimonio neto			2 976 506 730,04	100,00

Participación A EUR Y dis	EUR	128 144,973	168,64	
Participación A EUR Acc	EUR	1 814 011,454	1 465,92	
Participación E EUR Acc	EUR	1 386 770,070	206,38	
Participación A CHF Acc Hdg	CHF	57 936,418	161,74	

COMPLEMENTO DE INFORMACIÓN RELATIVO AL RÉGIMEN FISCAL DEL CUPÓN

Desglose del cupón: Participación A EUR Y dis

	NETO TOTAL	DIVISA	NETO UNITARIO	DIVISA
Ingresos sujetos a una deducción a cuenta obligatoria no liberatoria	0,00		0,00	
Acciones que confieren derecho a exoneración y sujetas a una deducción a cuenta obligatoria no liberatoria	0,00		0,00	
Otros ingresos que no confieren derecho a exoneración y sujetos a una deducción a cuenta obligatoria no liberatoria	0,00		0,00	
Ingresos no declarables y no imponibles	0,00		0,00	
Importe en concepto de aplicación del resultado	271 667,34	EUR	2,12	EUR
TOTAL	271 667,34	EUR	2,12	EUR

ANEXO V

Plantilla para la información precontractual relativa a los productos financieros a que se refiere el artículo 9, apartados 1 a 4 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 5, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: CARMIGNAC INVESTISSEMENT Identificador de entidad jurídica: 96950039YSR2SSH77885

Objetivo de inversión sostenible

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible? Sí No Realizó inversiones sostenibles con Promovió características medioambientales o un objetivo medioambiental: sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del 5% de inversiones sostenibles en actividades económicas con un objetivo medioambiental en que se consideran actividades económicas que se consideran medioambientalmente medioambientalmente sostenibles con sostenibles con arreglo a la arreglo a la taxonomía de la UE taxonomía de la UE con un objetivo medioambiental en en actividades económicas actividades económicas que no se que no se consideran consideran medioambientalmente medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía sostenibles con arreglo a la de la UE taxonomía de la UE con un objetivo social Realizó inversiones sostenibles con Promovió características medioambientales o un objetivo social: 15% sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible

En 2022, la proporción mínima de inversiones sostenibles ascendía al 50% y seguirá siendo del 50% del patrimonio neto en 2023. Los niveles mínimos de inversiones sostenibles con objetivos medioambientales y sociales (según lo descrito anteriormente) serán del 5% y del 15%, respectivamente, del patrimonio neto del fondo, un límite que se aplicará a partir del 1 de enero de 2023. El objetivo de reducción de las emisiones de carbono se mantendrá en un 30% por debajo del indicador de referencia.



Inversión sostenible

económica que contribuye a un

medioambiental o

ningún objetivo

social y que las empresas en las que se

medioambiental o

social, siempre que la inversión no cause un

perjuicio significativo a

invierte sigan prácticas

de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE

clasificación previsto

en el Reglamento (UE)

2020/852 por el que se

establece una lista de

medioambientalment e sostenibles. Ese

Reglamento no prevé

una lista de actividades

es un sistema de

actividades

económicas

económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental

pueden ajustarse, o

no, a la taxonomía.

objetivo

significa una inversión en una actividad

¿En qué grado se ha cumplido el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

El objetivo de inversión sostenible del fondo consiste en invertir al menos el 50% de su patrimonio neto en empresas que obtengan al menos el 50% de sus ingresos a partir de bienes y servicios relacionados con actividades comerciales que se ajusten de forma positiva como mínimo a uno de los 9, de un total de 17, objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas («ODS»). Los 9 ODS seleccionados para este fondo son: (1) Fin de la pobreza, (2) Hambre cero, (3) Salud y bienestar, (4) Educación de calidad, (6) Agua limpia, (7) Energía asequible y no contaminante, (9) Industria, innovación e infraestructura, (11) Ciudades y comunidades sostenibles, (12) Producción y consumo responsables. Toda la información sobre los Objetivos

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas puede consultarse en: https://sdgs.un.org/es/goals.

Una empresa se considera «ajustada» cuando un porcentaje igual o superior al 50% de sus ingresos procedan de actividades que se considera que contribuyen a uno de los nueve ODS mencionados con anterioridad. Estos umbrales del 50% representan el firme compromiso de la empresa con la actividad contributiva y sus planes de crecimiento.

Con el fin de determinar qué empresas están «ajustadas», la sociedad gestora ha identificado un sólido sistema de clasificación empresarial y ha trazado un mapa de 1.700 actividades comerciales diferentes. Además, la sociedad gestora utiliza la herramienta «SDG Compass», creada por la iniciativa Global Reporting Initiative («GRI»), el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD) para identificar las actividades comerciales que contribuyen a cada ODS. Por otro lado, Carmignac ha creado un conjunto de «temas de inversión» en función de las actividades comerciales. Sobre la base de esos temas, la sociedad gestora filtra cada actividad comercial, estableciendo correspondencias entre las actividades empresariales relevantes con los «temas de inversión» de Carmignac y utilizando las metas de los ODS para verificar la idoneidad. Cuando un emisor dado alcanza el umbral del 50% de los ingresos o de las inversiones, el peso total de la posición se considera «ajustado».

De conformidad con el Reglamento de Taxonomía (UE) 2020/852, el fondo contribuye a través de sus inversiones a los siguientes objetivos medioambientales: mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático. El fondo no tiene como objetivo reducir su huella de carbono con arreglo al Acuerdo de París, pero trata de lograr una intensidad de carbono (toneladas de CO2 por millón de USD de ingresos, convertidos a EUR; en términos agregados a nivel de la cartera; ámbitos 1 y 2 del Protocolo GEI) un 30% inferior a la de su indicador de referencia, el índice MSCI AC World NR (USD) (dividendos netos reinvertidos), convertido a EUR.

Durante el año no se detectaron infracciones en la consecución del objetivo sostenible.

¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Este fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad de su enfoque de cuatro pilares para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales que promueve:

- 1) Tasa de cobertura del análisis ASG: La integración ASG a través de la puntuación ASG utilizando la plataforma ASG propia de Carmignac «START» (System for Tracking and Analysis of a Responsible Trajectory) se aplica al menos al 90% de los valores. A 30 de diciembre de 2022, la tasa de cobertura del análisis ASG era del 100% de los valores (excluidos el efectivo y los derivados).
- 2) Reducción del universo de inversión (un 20% como mínimo del componente de renta variable de la cartera): El filtro negativo y la exclusión de actividades y prácticas no sostenibles que se reflejan en unas puntuaciones ASG bajas de START, MSCI y/o ISS-ESG («Institutional Shareholder Services») se llevan a cabo sobre la base de los siguientes indicadores: (a) prácticas perjudiciales para la sociedad y el medioambiente, (b) controversias relativas a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, (c) armas controvertidas, (d) producción de carbón térmico, (e) productores de energía que no han establecido objetivos de adaptación al Acuerdo de París, (f) empresas dedicadas a la producción de tabaco, (g) empresas que operan en el sector de entretenimiento para adultos. A 30 de diciembre de 2022, el componente de renta variable se había reducido en un 21,17% con respecto a su universo de inversión inicial.

- 3) Ajuste a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: como mínimo el 50% del patrimonio neto del fondo (es decir, excluidos el efectivo y los productos derivados utilizados con fines de cobertura) se invierte en títulos de renta variable de empresas que obtengan al menos el 50% de sus ingresos a partir de bienes y servicios relacionados con actividades comerciales que se ajusten de forma positiva como mínimo a uno de los 9, de un total de 17, objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas. Toda la información sobre los Objetivos de Desarrollo de Unidas Sostenible las Naciones puede consultarse https://sdgs.un.org/es/goals. A 30 de diciembre de 2022, el 66,8% del patrimonio neto del fondo estaba invertido en títulos de renta variable de empresas que se ajustan positivamente a uno de los 9 ODS arriba descritos.
- 4) Responsabilidad accionarial: Las actividades de implicación con las empresas sobre asuntos ambientales y sociales que conducen a la mejora de sus políticas de desarrollo sostenible se miden a través de los siguientes indicadores: (a) nivel de implicación y políticas de voto, (b) número de actividades de implicación, (c) tasa de votación y (d) participación en juntas de accionistas (o de tenedores de bonos). En 2022, Carmignac emprendió un diálogo activo con 81 empresas, y 19 empresas a nivel del fondo Carmignac Investissement. Ejercimos nuestros derechos como accionistas en casi el 100% de las juntas de las empresas en las que manteníamos posiciones (98%).

Asimismo, el fondo pretende alcanzar un nivel de emisiones de carbono un 30% inferior al de su indicador de referencia (el índice MSCI AC World NR (USD) (dividendos netos reinvertidos), convertido a EUR), medido por la intensidad de carbono (toneladas de CO2 por millón de USD de ingresos convertidos en EUR; en términos agregados a nivel de la cartera; ámbitos 1 y 2 del Protocolo GEI). A 30 de diciembre de 2022, las emisiones de carbono del fondo Carmignac Investissement eran un 72,3% inferiores a las de su índice de referencia.

Además, en lo que respecta al seguimiento de las principales incidencias adversas («PIA») y con arreglo al anexo 1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, el fondo supervisa 14 indicadores medioambientales y sociales obligatorios y 2 indicadores opcionales para demostrar el impacto de las inversiones sostenibles con respecto a estos indicadores: emisiones de gases de efecto invernadero (GEI); huella de carbono; intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte; exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles; proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles; intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático; actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad; emisiones al agua; ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos; consumo y reciclado del agua (opcional); infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales; ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales; brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar; diversidad de género de la junta directiva; exposición a armas controvertidas; brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores (opcional). En cuanto a los emisores soberanos, se realiza un seguimiento de las infracciones de las normas sociales con respecto a su intensidad de GEI.

A continuación figura la evolución de los indicadores de las principales de incidencias adversas («PIA») para el año 2022, sobre la base de los datos medios a finales de trimestre, para los componentes de renta variable y deuda corporativa de la cartera:

Indicadores de PIA	Según datos comunicados por las empresas	Fondo	Cobertura
Emisiones de GEI - ámbito 1	Emisiones de GEI del ámbito 1	45522,5	99%

Emisiones de GEI - ámbito 2	Emisiones de GEI del ámbito 2	21020	99%
Emisiones de GEI - ámbito 3	A partir del 1 de enero de 2023, emisiones de GEI del ámbito 3	1306192,5	99%
Total - Emisiones de GEI	Emisiones totales de GEI	1372737,5	99%
Huella de carbono	Huella de carbono	457,0275	99%
Intensidad de GEI	Intensidad de GEI de las empresas	754,59	99%
Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	7%	99%
Proporción de consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable de las empresas procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (en porcentaje)	70%	99%
Producción de energía no renovable	Proporción de producción de energía no renovable de las empresas procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (en porcentaje)	22%	99%
Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático - Total	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas, por sector de alto impacto climático - Total	0,15	99%
Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático - Sección A de la NACE	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas, por sector de alto impacto climático - Sección A de la NACE (Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca)	N/A	99%
Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático - Sección B de la NACE	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas, por sector de alto impacto climático - Sección B de la NACE (Industrias extractivas)	0,8125	99%
Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático - Sección C de la NACE	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas, por sector de alto impacto climático - Sección C de la NACE (Industria manufacturera)	0,1575	99%
Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático - Sección D de la NACE	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas, por sector de alto impacto climático - Sección D de la NACE (Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado)	1,32	99%
Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático - Sección E de la NACE	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas, por sector de alto impacto climático - Sección E de la NACE (Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación)	N/A	99%
Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático - Sección F de la NACE	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas, por sector de alto impacto climático - Sección F de la NACE (Construcción)	N/A	99%
Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático - Sección G de la NACE	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas, por sector de alto impacto climático - Sección G de la NACE (Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas)	0,0275	99%
Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático - Sección H de la NACE	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas, por sector de alto impacto climático - Sección H de la NACE (Transporte y almacenamiento)	4,52	99%
Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático - Sección L de la NACE	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas, por sector de alto impacto climático - Sección L de la NACE (Actividades inmobiliarias)	0,01	99%

Biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	0%	99%
Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas por millón EUR invertido (media ponderada)	69,195	99%
Residuos peligrosos	Toneladas de residuos peligrosos generadas por las empresas por millón EUR invertido (media ponderada)	54,665	99%
Consumo y reciclado del agua	Cantidad media de agua consumida y regenerada por las empresas (en metros cúbicos) por millón EUR de ingresos	565,7475	99%
Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0%	99%
Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	45%	99%
Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas	85%	99%
Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas	32%	99%
Exposición a armas controvertidas	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0%	99%
Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores	Proporción media, en las empresas en las que se invierte, entre la retribución anual total de la persona con la mayor retribución y la retribución anual mediana del conjunto de trabajadores (excluida la persona con la mayor remuneración)	101,4	99%

¿... y en comparación con períodos anteriores? No aplicable.

¿De qué manera las inversiones sostenibles no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social?

El conjunto de las inversiones del fondo (y no solamente las inversiones sostenibles) se examinan para comprobar el cumplimiento de las normas internacionales sobre protección medioambiental, derechos humanos, estándares laborales y lucha contra la corrupción, a través de un filtro de controversias. En concreto, estas inversiones se someten a un procedimiento de garantías mínimas, con el fin de garantizar la conformidad de sus actividades comerciales con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

Además, el fondo velará por que dichas actividades no causen un perjuicio significativo a los objetivos medioambientales y sociales.

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

En cuanto a los comportamientos controvertidos, las actividades de implicación tienen como objetivo eliminar el incumplimiento por parte de una empresa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y/o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales e implantar sistemas de gestión adecuados para evitar que dicho incumplimiento se repita. Si la implicación no surte efecto, la empresa se considera excluida. Los casos de implicación reforzada se seleccionan trimestralmente en función de la necesidad de seguimiento. El énfasis en la implicación puede diferir entre las diferentes exposiciones de inversión.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Los indicadores de incidencias adversas son objeto de un seguimiento trimestral. Las incidencias adversas se identifican en función de su grado de gravedad. Tras el debate con el equipo de inversión correspondiente, se establece un plan de acción que incluye un calendario de ejecución.

El diálogo con la empresa suele ser el plan de acción preferido para influir en la mitigación de las incidencias adversas por parte de la empresa en cuestión, en cuyo caso la implicación con la empresa se incluye en el plan trimestral de implicación de Carmignac de acuerdo con la política de implicación de Carmignac. La desinversión puede considerarse con una estrategia de salida predeterminada dentro de los límites establecidos en esta política.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

La sociedad gestora aplica un filtro de controversias relativas a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos a todas las inversiones del fondo.

La sociedad gestora actúa de conformidad con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCED) que permiten a las empresas multinacionales evaluar las normas que les son aplicables, incluidas, entre otras, las relativas a los abusos de los derechos humanos, las leyes laborales y las prácticas estándar relacionadas con el clima.

El fondo aplica un filtro de controversias a todas sus inversiones. Las empresas involucradas en controversias significativas en relación con el medioambiente, los derechos humanos y el derecho laboral internacional, por citar las principales infracciones, quedan excluidas. Este proceso de filtrado basa la identificación de las controversias en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y en los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y se denomina comúnmente «filtro basado en normas», al integrar un estricto filtro restrictivo que se controla y mide a través del sistema ASG propio de Carmignac START.

Las controversias de una empresa se analizan y puntúan utilizando la información obtenida de la base de datos de ISS-ESG.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica exclusivamente a las inversiones subyacentes del producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La sociedad gestora se compromete a aplicar las normas técnicas de regulación («NTR») previstas en el anexo 1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, que describen 14 indicadores medioambientales y sociales obligatorios y 2 indicadores opcionales para demostrar el impacto de las inversiones sostenibles con respecto a estos indicadores: emisiones de gases de efecto invernadero (GEI); huella de carbono; intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte; exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles; proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles; intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático; actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad; emisiones al agua; ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos; consumo y reciclado del agua (opcional); infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales; ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales; brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar; diversidad de género de la junta directiva; exposición a armas controvertidas; brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores (opcional). En cuanto a los emisores soberanos, se realiza un seguimiento de las infracciones de las normas sociales con respecto a su intensidad de GEI.

En el marco de su estrategia de las PIA, Carmignac identifica las empresas que obtienen peores resultados que el índice de referencia en términos de los indicadores de las PIA. Nuestro proveedor de datos externo Impact Cubed nos permite hacer un seguimiento del impacto de nuestros fondos para cada PIA.

La identificación de empresas que obtienen peores resultados que el índice en términos de las PIA nos permite entablar un diálogo con las empresas para asegurarnos de que se comprometen a reducir su impacto. Identificamos que Total Energies era uno de los principales responsables de los deslucidos resultados de Carmignac Investissement en relación con el indicador de residuos peligrosos. En 2022, entablamos diálogo con Total Energies SA tras votar en contra del plan de sostenibilidad y transición climática de la empresa en la junta general de accionistas de 2022. En junio nos pusimos en contacto con la empresa para expresar nuestras opiniones y las áreas de mejora identificadas, en concreto:

- 1) una forma más clara de mostrar sus objetivos de reducción de emisiones de CO2 de los ámbitos 1 y 2;
- 2) una revisión de asignación de CapEx prevista a las energías renovables y la energía verde a medio plazo.

También abordamos las controversias medioambientales y sociales en las que está implicada la empresa. Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos por la empresa de respetar las comunidades y la biodiversidad, pedimos más claridad sobre cómo pretende lograr una supervisión suficiente y cómo se asegurará de que actúa en consonancia con sus compromisos a largo plazo, al tiempo que informa a los inversores sobre el cumplimiento de estos compromisos. Realizaremos un seguimiento de esta PIA específica con Total Energies y nos aseguraremos de que se están aplicando las medidas adecuadas.

¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

A continuación figuran las 15 inversiones más importantes en 2022, sobre la base de datos medios a finales de mes:

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el período de referencia, que es:

Inversiones de mayor volumen	Sector	% de activos	País
HERMES INTERNATIONAL	Consumo discrecional	3.54%	Francia
MICROSOFT CORP	Tecnologías de la información	3.24%	Estados Unidos
SCHLUMBERGER	Energía	3.07%	Estados Unidos
AMAZON.COM INC	Consumo discrecional	2.69%	Estados Unidos
JD.COM INC	Consumo discrecional	2.68%	China
NOVO NORDISK AS	Atención sanitaria	2.61%	Dinamarca
ELI LILLY & CO.	Atención sanitaria	2.56%	Estados Unidos
T-MOBILE US INC	Telecomunicaciones	2.45%	Estados Unidos
DANAHER CORP	Atención sanitaria	2.24%	Estados Unidos
INTERCONTINENTAL EXCHANGE	Finanzas	2.22%	Estados Unidos
PALO ALTO NETWORKS INC	Tecnologías de la información	2.18%	Estados Unidos
UBER TECHNOLOGIES INC	Industrial	2.12%	Estados Unidos
ESSILOR INTL	Consumo discrecional	2.09%	Francia
AIRBUS GROUP	Industrial	1.99%	Francia
ORACLE	Tecnologías de la información	1.90%	Estados Unidos

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

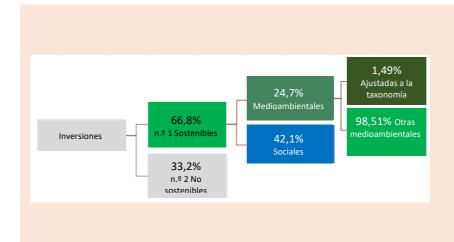
A 30 de diciembre de 2022, el 66,8% del patrimonio neto del fondo estaba invertido en empresas sostenibles según la definición anterior.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

El fondo realiza inversiones sostenibles, ya que invierte al menos el 50% de su patrimonio neto en títulos de renta variable de empresas que obtengan al menos el 50% de sus ingresos a partir de bienes y servicios relacionados con actividades comerciales que se ajusten de forma positiva como mínimo a uno de los 9, de un total de 17, objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas («ODS»). Aparte de esta proporción mínima de inversiones sostenibles del 50% del patrimonio neto, el fondo podrá invertir en empresas que obtengan menos del 50% de sus ingresos (e incluso el 0% de sus ingresos) a partir de bienes y servicios relacionados con actividades que se ajusten a los ODS de las Naciones Unidas. A 30 de diciembre de 2022, el 66,8% del patrimonio neto del fondo se utilizaba para cumplir el objetivo de inversión sostenible del fondo.

A partir del 1 de enero de 2023, los niveles mínimos de inversiones sostenibles con objetivos medioambientales y sociales (según lo descrito en el gráfico siguiente) serán del 5% y del 15%, respectivamente, del patrimonio neto del fondo. A 30 de diciembre de 2022, estos porcentajes eran del 24,7% y del 42,1%, respectivamente, del patrimonio neto del fondo.

Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativa mentea un objetivo medioambiental. Las actividades de transición son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



La categoría n.º 1
Sostenibles abarca
las inversiones
sostenibles con
objetivos
medioambientales o
sociales.

La categoría n.º 2 No sostenibles incluye las inversiones que no pueden considerarse como inversiones sostenibles.

¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

A continuación figuran los principales sectores económicos en los que se realizaron las inversiones en 2022, sobre la base de datos medios a finales de mes:

Sectores económicos	% de activos
Consumo discrecional	22.2%
Atención sanitaria	21.3%
Tecnologías de la información	16.7%
Industrial	9.2%
Consumo no cíclico	8.5%
Finanzas	7.5%
Telecomunicaciones	7.2%
Energía	4.7%
Equipos y servicios para petróleo y gas	3.34%
Gas y petróleo integrados	1.36%
Exploración y producción de petróleo y gas	0.04%
Materiales	1.4%
Servicios públicos	1.1%
Bienes inmobiliarios	0.09%



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

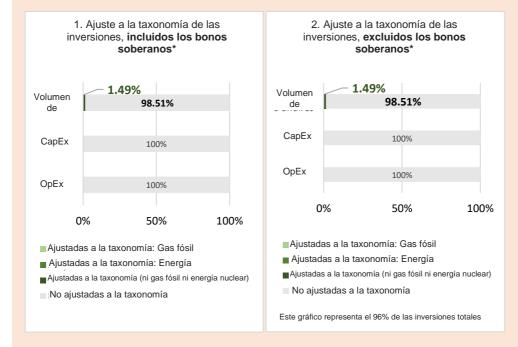
Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El volumen de negocios, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- La inversión en activo fijo (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los gastos de
 explotación (OpEx)
 que reflejan las
 actividades
 operativas
 ecológicas de las
 empresas en las que
 se invierte.

¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplían la taxonomía de la UE1?



Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



^{*} A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no tienen en cuenta los criterios para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

No aplicable.

¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los periodos de referencia anteriores?

No aplicable.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

La proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE era del 24,7% del patrimonio neto.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

La proporción de inversiones sostenibles con un objetivo social era del 42,1% del patrimonio neto.

¿Qué inversiones se han incluido en «no sostenibles» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Además de las inversiones sostenibles, el fondo puede invertir en efectivo (e instrumentos equivalentes) con fines de gestión de la liquidez. El fondo también puede invertir en instrumentos derivados con fines de cobertura.

Cuando el fondo emprenda posiciones cortas a través de instrumentos derivados sobre un único subyacente, se aplicarán las exclusiones definidas a nivel de la sociedad gestora. Estos productos derivados se examinan para comprobar el cumplimiento de las normas internacionales sobre protección medioambiental, derechos humanos, estándares laborales y lucha contra la corrupción, a través de un filtro de controversias (enfoque «basado en normas»). Estas inversiones se someten a un procedimiento de garantías mínimas, con el fin de garantizar la conformidad de sus actividades comerciales con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir el objetivo de inversión sostenible durante el periodo de referencia?

En 2022, Carmignac llevó a cabo las medidas que se enumeran a continuación con el fin de apoyar el proceso de inversión y cumplir las características medioambientales y sociales:

Pilar 1: Integración ASG

- Incorporación de indicadores sociales adicionales (datos de satisfacción de empleados y consumidores) en el proceso de puntuación ASG propio START, con el fin de informar a los analistas de aspectos importantes que pueden afectar la tesis de inversión.
- Mejora de la capacidad de seguimiento de los bonos verdes, sociales, sostenibles y ligados a la sostenibilidad con el objeto de facilitar el seguimiento y elaborar futuros informes en el sistema de seguimiento global de las carteras, un panel de control utilizado por los gestores de carteras que contiene las posiciones de los fondos.
- Desarrollo de modelos propios de puntuación ASG para deuda soberana (Impact y Global) en la plataforma START para mejorar la eficiencia y los conocimientos del equipo de gestión de carteras.
- Integración del seguimiento de las principales incidencias adversas y adopción de una política para integrar esta información sobre los indicadores medioambientales, sociales y de derechos humanos en la tesis de inversión.
- Mayor transparencia y supervisión automatizada del proceso de reducción del universo.
- Incorporación en el sistema ASG propio START de una cartografía del ajuste a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas medido en porcentaje de ingresos para cada empresa en la que existan vínculos entre las actividades empresariales directamente relacionadas con los nueve ODS que seleccionamos y que sean aptas para la inversión.
- En el marco del seguimiento ASG interno, seguimiento semanal del porcentaje mínimo de inversiones sostenibles por los equipos de inversión.

Pilar 2: Exclusiones

- Automatización del proceso de revisión trimestral de la lista con el fin de identificar las empresas que estarían sujetas a exclusiones sectoriales o vinculadas a controversias totales y al proceso de reducción del universo, si procede.

Pilar 3: Voto e implicación

- Introducción de un enfoque de «voto clave» para dar prioridad a las empresas identificadas para recomendaciones de voto más específicas y posibles actividades de implicación relacionadas con la decisión de voto, especialmente con respecto al clima.
- Elaboración de boletines informativos trimestrales sobre gestión responsable para mostrar a los clientes cómo promovemos la propiedad activa.
- Continuación de nuestro plan trimestral de implicación corporativa, el cual se centraba en casi un 58% en cuestiones temáticas medioambientales, sociales o de gobierno corporativo.

En lo que respecta más concretamente a las actividades de implicación, nuestra responsabilidad fiduciaria implica el pleno ejercicio de nuestros derechos como accionistas y la implicación con las empresas en las que invertimos. El diálogo lo mantienen los analistas financieros, los gestores de cartera y el equipo ASG. Creemos que nuestras actividades de implicación permiten entender mejor cómo las empresas gestionan los riesgos extrafinancieros y mejoran significativamente su perfil ASG, a la vez que crean valor a largo plazo para nuestros clientes, la sociedad y el medioambiente. Nuestra implicación puede hacer referencia a una de estas cinco consideraciones: 1) riesgos ASG, 2) un tema ASG, 3) un impacto deseado, 4) un comportamiento controvertido, o 5) una decisión de voto en una junta general. Carmignac podrá colaborar con otros accionistas y tenedores de bonos cuando ello contribuya a influir en las actuaciones y el gobierno corporativo de las empresas que forman parte de la cartera. Con el fin de garantizar que una empresa identifique, anticipe y gestione correctamente cualquier situación de conflicto de intereses potencial o confirmada, Carmignac aplica y actualiza una serie de políticas y directrices.

En 2022, emprendimos un diálogo activo con 81 empresas sobre temas ASG específicos a nivel de Carmignac, y con 19 empresas de este fondo en particular.

A título de ejemplo, nos pusimos en contacto con Amazon, tras nuestras actividades de implicación con la empresa en marzo de 2021, dado que sigue enfrentándose a controversias sobre la gestión de los efectos medioambientales y sociales que generan sus actividades. Celebramos una reunión en abril y nos centramos en los siguientes temas:

- El papel del fundador (Jeff Bezos) en la empresa
- La estructura de gobierno establecida para gestionar las cuestiones medioambientales, sociales y éticas
- El trato a los empleados y la relación de la empresa con los sindicatos
- Su enfoque con respecto a las cuestiones fiscales
- Su comportamiento medioambiental

Además, pedimos más transparencia en la información sobre la economía circular de la empresa, sobre todo la forma en la que gestiona las devoluciones de los clientes, la huella de carbono de esas devoluciones y las iniciativas relativas a donaciones.

Manifestamos a la empresa de que necesitaba mejorar la transparencia global de las diversas iniciativas medioambientales y sociales que está adoptando para mejorar sus prácticas y su reputación. Tras consultar con el analista sectorial, esta implicación no provocó ningún cambio en nuestro sistema interno de calificación START. No obstante, seguiremos vigilando las prácticas medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) de la empresa y mantendremos un estrecho contacto.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?

No aplicable.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con el objetivo de inversión sostenible?

No aplicable.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

No aplicable.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?

No aplicable.

Los índices de referencia son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

INFORME ARTÍCULO 29 – CARMIGNAC INVESTISSEMENT

I. Información sobre la estrategia de ajuste a los objetivos internacionales de limitación del cambio climático previstos en el Acuerdo de París

En enero de 2020, Carmignac se adhirió al TCFD (*Task Force on Climate-related Financial Disclosures*, Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima) y elaboramos nuestro Informe sobre el Clima, así como nuestros compromisos en la materia, en torno a los 4 pilares del TCFD: la gobernanza, la estrategia, la gestión de riesgos y las métricas de rendimiento. Carmignac procedió a medir los riesgos climáticos físicos y de transición en sus carteras en 2022.

Para ir más allá, y en el contexto de la Ley francesa de Energía-Clima, Carmignac Gestion SA, que incluye el fondo Carmignac Investissement, desea basar su política climática en el artículo 2 del Acuerdo de París (2015), que estipula lo siguiente:

«a) Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °Ccon respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático; b) Aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos; y c) Situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero».

En segundo lugar, habida cuenta del artículo 4 del Acuerdo de París, el Grupo Carmignac toma la iniciativa como gestor de activos y contribuye a los efectos de mitigación del cambio climático en nuestras operaciones como empresa, así como en las compañías en las que invertimos. Con inversiones tanto en los mercados desarrollados como emergentes, reconocemos que los países en desarrollo no progresan a la misma velocidad, y nos comprometemos a utilizar nuestra influencia para promover las buenas prácticas, la claridad y la transparencia de las empresas en las que invertimos en lo relativo a sus políticas climáticas. El Grupo Carmignac se basa considerablemente en el marco de análisis del TCFD para implicarse con las empresas con el fin de comprender su gobernanza, su estrategia, su gestión de riesgos y las medidas adoptadas con respecto a sus ambiciones, objetivos e impactos climáticos. El Grupo Carmignac reconoce que la reducción de las emisiones de carbono en las operaciones, los productos y los servicios de las empresas, así como las emisiones directas e indirectas anteriores y posteriores, puede ser un proceso prolongado. Por eso, la entidad Carmignac Gestion SA, en su calidad de sociedad gestora titular de Carmignac Investissement, desea comprometerse a una hoja de ruta que detalle un proceso gradual de reducción de las emisiones a largo plazo, con unos objetivos de emisiones fijados conforme a las metas de la Unión Europea para 2030 y, a continuación, cada cinco años con la ambición de alcanzar cero emisiones netas en 2050. En el presente informe se incluirá una descripción detallada de esta hoja de ruta. En 2022, el seguimiento del resultado indicó que los resultados no exigían ninguna actuación específica.

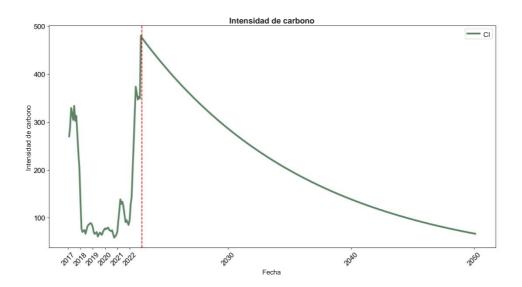
a. Intenciones de Carmignac Gestion SA para integrar los objetivos cuantitativos de ajuste al Acuerdo de París de la Ley de Energía-Clima

- Aplicar un proceso de seguimiento a 12 meses a partir del 30 de junio de 2022 de ajuste de la cartera al Acuerdo de París para distintos periodos, con distintas condiciones de mercado, niveles de inflación, precios del petróleo y construcciones de la cartera.
- Establecer un año de referencia de las emisiones de carbono para Carmignac Gestion SA (en cuanto que entidad de consolidación de los fondos de los que Carmignac Gestion SA es la sociedad titular) y los demás fondos que se incluirán en el ámbito de aplicación del presente informe a partir del 31 de diciembre de 2023
- Extensión de los cálculos de ajuste al Acuerdo de París medidos en grados a todas las carteras del Grupo Carmignac, lo que incluye los fondos de renta variable, de renta fija y mixtos.
- Integrar las estimaciones de emisiones de las empresas de S&P Trucost, proveedor de datos sobre las emisiones de carbono, más allá de 2025 si se dispone de todos los datos.
- Integrar el impacto de los riesgos climáticos físicos e inherentes a la transición en los objetivos de ajuste de las emisiones de carbono.
- Introducir progresivamente las mediciones de las emisiones de carbono de alcance 3 a medida que mejoren la cobertura y la precisión de los datos.
- Documentar los objetivos de ajuste al Acuerdo de París, la metodología y las intenciones de cálculo del año de referencia en la documentación precontractual de los fondos correspondientes e informar de ello a los partícipes.
- Aplicar en consecuencia un proceso objetivo a nivel de la entidad para Carmignac Gestion SA, aprobado por nuestra dirección general.

b. Nuestros objetivos cuantitativos de aquí a 2030

Con el fin de estructurar nuestro enfoque frente a los objetivos de ajuste al Acuerdo de París. Hemos recurrido a la iniciativa de inversión ajustada al mencionado acuerdo (<u>Paris Aligned Investment Initiative PAII</u>), así como los índices de referencia de transición climática (<u>Climate Transition Benchmark, CTB</u>) y los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París (Paris Alignment Benchmark, PAB).

OBJETIVO 1: Introducir a partir de 2024 una reducción media anual absoluta del 7% de la intensidad de CO2, lo que se traduce en una reducción de la intensidad de CO2e que rondará el 40% de aquí a 2030 para el fondo Carmignac Investissement.



OBJETIVO 2: Declarar unos objetivos de reducción de las emisiones de carbono a partir de 2030 para 2035, 2040, 2045 y 2050.

A 31 diciembre de 2022, el porcentaje de datos disponibles de MSCI ESG sobre las emisiones de carbono de los activos de Carmignac Investissement era del 99%.²

c. Metodología externa utilizada para evaluar el ajuste de la estrategia de inversión al Acuerdo de París

METODOLOGÍA DE LA INTENSIDAD DE CARBONO

- Empezar por los importes correspondientes al valor de mercado de las posiciones en cartera.
- 2. Aplicar el ajuste del VAI (Valor Actual de la Inversión) al importe del valor de mercado (se supone que los factores del VAI son los mismos para cada año).
- 3. Eliminar las posiciones en corto y las posiciones en activos que no son de empresas.
- 4. Reasignar los valores de mercado de las posiciones en empresas sin datos sobre el EVIC (valor de la empresa incluido el efectivo) o las emisiones de carbono a las posiciones para la que se disponga de estos datos.
- 5. Ajustar la base de los valores de mercado reasignados a un valor de 1 millón de euros.
- 6. Calcular el porcentaje de tenencia en la cartera.
- 7. Calcular la contribución a las emisiones totales de gases de efecto invernadero.
- 8. Sumar las contribuciones a las emisiones totales de gases de efecto invernadero para obtener la intensidad global de carbono de la cartera.

d. Impacto de la política climática de Carmignac sobre el proceso de inversión

COMPROMISOS

Carmignac se implica activamente en la temática del clima utilizando el marco del TCFD como base para los compromisos y el seguimiento de los objetivos relacionados con el cambio climático.

SEGUIMIENTO

Las emisiones totales de carbono y la intensidad de carbono son supervisadas en todo momento por los gestores de inversión, los analistas y el equipo de inversión responsable gracias al sistema Global Portfolio Monitoring, un sistema de control en tiempo real de las posiciones de la cartera y de los datos financieros y extrafinancieros. Esto permite gestionar en tiempo real la huella de carbono con respecto al índice de referencia del fondo.

INFORMES

A lo largo de los próximos meses, el equipo de inversión responsable trabajará con los equipos de inversión para mejorar las competencias en materia de seguimiento de la huella de carbono y establecer una hoja de ruta para los objetivos iniciales relacionados con el ajuste al Acuerdo de París para 2030.

En el año 2023, se especificarán los procedimientos de revisión que se adoptarán antes de 2024, en colaboración con los equipos de gestión, ASG, Gestión de Riesgos y Cumplimiento.

 $^{^{2}}$ Suma de las posiciones largas para las que se dispone de datos sobre las emisiones

e. Política adoptada para salir progresivamente del carbón y los hidrocarburos no convencionales

PLAN DE SALIDA DEL CARBÓN Y LAS ENERGÍAS NO CONVENCIONALES

Habida cuenta de las crecientes preocupaciones por el medio ambiente y el riesgo de activos no productivos o aislados, desde 2018 aplicamos una política de exclusión de las minas de carbón. Asimismo, Carmignac amplió su umbral de exclusión de las empresas de producción de electricidad a partir de carbón aplicado en su gama de fondos ISR a todos los fondos de Carmignac en octubre de 2020. Por último, y sobre todo, Carmignac se ha comprometido a abandonar totalmente todas las inversiones relacionadas con el carbón a partir de 2030.

ESTRATEGIA DE SALIDA DEL CARBÓN DE AQUÍ A 2030

Carmignac se ha comprometido a eliminar progresivamente y a largo plazo cualquier inversión relacionada con el carbón en los países de la OCDE y en el resto del mundo. Si se autorizan futuras inversiones relacionadas con el carbón en el marco de la política de exclusión de Carmignac, se aplicará una retirada total de las minas de carbón y empresas de producción de electricidad a partir de carbón de aquí a 2030, con un umbral de tolerancia efectivo del 0%.

EXPLOTACIÓN DEL CARBÓN

Posibilidades de inversión muy limitadas y excluyendo la financiación de nuevas minas. Desde 2018, Carmignac excluye a las empresas que generan más del 10% de sus ingresos de la explotación de carbón térmico o que producen más de 20 millones de toneladas de carbón térmico. Nos comprometemos a no financiar directamente, a través de nuestras inversiones en renta variable y en bonos corporativos, las empresas que prevén nuevos proyectos de explotación de carbón. Si, debido a adquisiciones, una empresa en cartera está implicada en nuevos proyectos de explotación de carbón, Carmignac eliminará de sus carteras sus inversiones en estas empresas en un plazo determinado. Frente a la urgencia climática, Carmignac anima a las empresas a asumir unos compromisos creíbles para reducir su dependencia de la explotación del carbón en un plazo de 2 años móviles, con el fin de ajustar sus actividades al Acuerdo de París.

EMPRESAS QUE GENERAN ELECTRICIDAD A PARTIR DEL CARBÓN

Implicación con las empresas para unas emisiones de CO2 lo más bajas posible. Carmignac reconoce la importancia de promover que las empresas reduzcan su dependencia de la producción de electricidad a partir del carbón para ajustar sus actividades al Acuerdo de París. Con este fin, hemos adoptado el criterio de utilizar el parámetro de gCO2/ kWh, conforme al umbral recomendado por la Agencia Internacional de la Energía (AIE) para mantener el aumento de la temperatura mundial por debajo de 2 grados, como prevé el Acuerdo de París:

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Máx. gCO2/kWh	429	408	393	374	354	335	315

Fuente: Central labelling agency, https://towardssustainability.be/public/RevisedQS Technical 20220928.pdf, página 27

Si no se dispone de datos de gCO2/kWh, excluiremos las empresas de producción de electricidad cuya producción o cuyos ingresos se basen en más de un 10% en el carbón. Asimismo, excluiremos a las empresas que prevean nuevas capacidades de producción de electricidad a partir de carbón.

SALIDA DE LAS ENERGÍAS NO CONVENCIONALES

Carmignac se esforzará por adoptar un plan de salida de las energías no convencionales para sus inversiones en toda su gama de fondos, conforme al plan de salida del carbón de aquí a 2030. No obstante, en el caso de las inversiones en países de fuera de la OCDE, resulta más apropiado un plan de salida para 2040, dada la mayor dependencia de los hidrocarburos en los países en desarrollo y el ritmo más lento de la transición.

II. Información sobre la estrategia de ajuste a los objetivos a largo plazo relativos a la biodiversidad

a. Nuestros objetivos relativos a la biodiversidad

En el Grupo Carmignac, reconocemos la importancia de considerar los retos relativos a la biodiversidad y de concienciar a los agentes financieros sobre las problemáticas relacionadas con la reducción de dicha biodiversidad.

Carmignac comprende perfectamente la función central de la naturaleza, que encarnan la biodiversidad y los ecosistemas, como elemento esencial para la existencia humana y una buena calidad de vida. No obstante, por desgracia, el peso del crecimiento demográfico y sus impactos medioambientales no han tenido las mismas virtudes.

Como describe muy acertadamente el informe de 2019 de la IPBES:

«Hoy día se suministran más alimentos, energía y materiales que nunca antes a las personas en la mayoría de los lugares, pero se hace hipotecando cada vez más la capacidad de la naturaleza para hacer esas contribuciones en el futuro y con frecuencia en detrimento de muchas otras de esas contribuciones, desde la regulación de la calidad del agua hasta el sentido de pertenencia. La biosfera, de la que depende la humanidad en su conjunto, está sufriendo alteraciones sin precedentes en todos los niveles espaciales. La diversidad biológica —la diversidad dentro de las especies, entre especies y la diversidad de los ecosistemas— está disminuyendo a un ritmo más rápido que nunca antes en la historia humana».

Carmignac ha tenido en cuenta este deterioro para desarrollar su política de biodiversidad en sus inversiones con referencia a los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica de 1992:

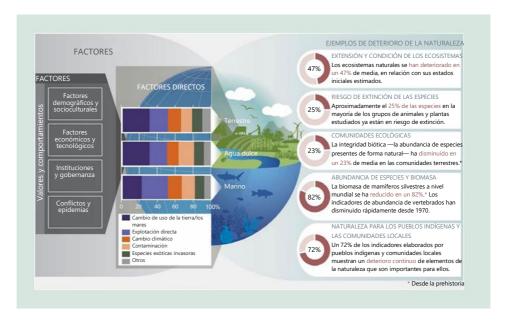
CONSERVACIÓN DE LA
DIVERSIDAD BIOLÓGICA

UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE
LOS ELEMENTOS QUE
CONSTITUYEN LA DIVERSIDAD
BIOLÓGICA

DISTRIBUCIÓN JUSTA Y
EQUITATIVA DE LAS
VENTAJAS DERIVADAS DE
LA UTILIZACIÓN DE LOS
RECURSOS GENÉTICOS

Con el fin de aumentar la concienciación sobre los riesgos relativos a la biodiversidad inherentes a nuestras inversiones dentro de un universo global en las tres principales clases de activos (renta variable, bonos corporativos y deuda pública), Carmignac ha estudiado los trabajos realizados por la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES).

Gracias a sus evaluaciones, su apoyo político, el refuerzo de capacidades y competencias, la comunicación y la concienciación, hemos podido identificar las 5 presiones sobre la supervivencia de la biodiversidad definidas por la IPBES: el cambio de uso de la tierra y el mar, la explotación directa de los organismos, el cambio climático, la contaminación y las especies invasoras.



Fuente: https://www.ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes global assessment report summary for policymakers es.pdf

Explicación del informe de la IPBES:

«Ejemplos de deterioro de la naturaleza en el mundo, haciendo hincapié en la merma de la diversidad biológica, que han sido y están siendo ocasionados por impulsores de cambio directos e indirectos.

Los impulsores directos (cambio de uso de la tierra y el mar, explotación directa de los organismos, cambio climático, contaminación y especies exóticas invasoras) son el resultado de una serie de causas sociales subyacentes. Estas causas pueden ser demográficas (por ejemplo, la dinámica de la población humana), socioculturales (por ejemplo, patrones de consumo), económicas (por ejemplo, el comercio), tecnológicas o relacionadas con instituciones, gobernanza, conflictos y epidemias. Se denominan impulsores indirectos y se sustentan en los valores sociales y las conductas. Las franjas de colores representan las repercusiones relativas a escala mundial de los impulsores directos (de arriba abajo) sobre la naturaleza en ecosistemas terrestres, de agua dulce y marinos, según las estimaciones de una revisión sistemática de los estudios publicados en todo el mundo desde 2005. Los cambios en el uso de la tierra y el mar y la explotación directa representan más del 50% de los impactos mundiales en tierra, en el agua dulce y el mar, pero cada impulsor es dominante en algunos contextos. Los círculos muestran la magnitud de los impactos humanos negativos en una variada selección de aspectos de la naturaleza a lo largo de diferentes escalas temporales basándose en una síntesis global de indicadores».

b. Exposición de Carmignac Investissement a los riesgos relacionados con la biodiversidad

A través de nuestra estrategia de consideración de las principales incidencias adversas, nos comprometemos a medir los impactos de las empresas de nuestras carteras, así como nuestra exposición a los riesgos relacionados con la biodiversidad. Más en concreto, en 2022 medimos trimestralmente las actividades que tienen un impacto negativo sobre las zonas sensibles en términos de biodiversidad. Asimismo, varios indicadores de PIA (principales incidencias adversas), entre ellos, las toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte, permiten tener en cuenta de manera progresiva los retos relacionados con la biodiversidad.

La proporción de activos gestionados con una exposición a los riesgos relacionados con la biodiversidad figura en el cuadro siguiente (a 31 de diciembre de 2022):

	Exposición a los riesgos relacionados con la biodiversidad	Activos gestionados del fondo (mill. €)	Activos gestionados expuestos a riesgos (mill. €)
Carmignac Investissement	10,2%	2.976 €	303 €

c. Nuestra consideración de los riesgos relacionados con la biodiversidad en nuestra estrategia de inversión

Conforme a nuestra estrategia de ajuste a los objetivos a largo plazo relativos a la biodiversidad, hemos recurrido a distintos proveedores de datos para poder determinar de manera más gradual los impactos sobre la biodiversidad de las inversiones subyacentes a las carteras de nuestra gama. No obstante, aún se están analizando los datos. De hecho, hemos identificado un obstáculo importante para evaluar el impacto de las decisiones de inversión sobre la biodiversidad debido a la falta de datos, puesto que la cuantificación de las pérdidas económicas en términos de biodiversidad y la identificación de las inversiones que favorecen dicha biodiversidad no se abordan tanto como la lucha contra el cambio climático.

Para integrar este reto de manera concreta y operativa en nuestras carteras, hemos decidido definir una estrategia basada en una medida específica y un objetivo para 2030. Nuestra hoja de ruta se basa en los pilares siguientes:

PROFUNDIZAR EN NUESTRO ENFOQUE ASG TENIENDO EN CUENTA LOS RETOS MEDIOAMBIENTALES

- ✓ Reducción del universo:
- o Para la renta variable: umbral mínimo de 1,4/10 en el pilar medioambiental de MSCI ESG.
- ✓ Filtro positivo:
- o El fondo invierte al menos un 10% de patrimonio neto en acciones de empresas cuyos ingresos proceden al menos en un 50% de bienes y servicios relacionados con actividades, o cuyos gastos de inversión se dedican al menos en un 30% a actividades, que se ajustan efectivamente a uno de los 9 (de un total de 17) Objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (véase https://sdgs.un.org/goals), entre ellos, el objetivo de «agua limpia y saneamiento» y «energía no contaminante», que se ajustan a nuestro objetivo de biodiversidad. El nivel mínimo de inversiones sostenibles con objetivos medioambientales es del 1% del patrimonio neto del subfondo.
- Revisión de los indicadores presentes en nuestra plataforma de investigación ESG START para su mejora y ajuste a los indicadores de las PIA, en particular los relacionados con la biodiversidad.
- ✓ Compromisos específicos para las empresas implicadas en controversias en materia de biodiversidad).

IDENTIFICACIÓN DE UNA MEDIDA DE IMPACTO EFICAZ Y DISPONIBLE PARA TODOS NUESTROS UNIVERSOS DE INVERSIÓN

Hemos elegido una medida que agrega los resultados de un filtro negativo. Este filtro se determina en función de las áreas de actividad más negativas en materia de biodiversidad:

- a. Empresas productoras de materias primas que contribuyen a la deforestación (aceite de palma, soja, ternera y madera); o
- b. Empresas que utilizan productos básicos que contribuyen a la deforestación (aceite de palma, soja, ternera y madera); o
- c. Empresas que han estado implicadas en controversias relacionadas con la deforestación; o
- d. Empresas que ejercen actividades en zonas sensibles desde el punto de vista de la biodiversidad, o cerca de estas: o
- e. Empresas que hayan sido objeto de controversias con un impacto negativo grave o muy grave sobre el medio ambiente.

Reconocemos que esta medida es incompleta, pero consideramos que en la actualidad es el dato más ampliamente disponible. Nos reservamos el derecho de modificar la elección de nuestro indicador clave de biodiversidad a medida que mejore la arquitectura del mercado en este ámbito.

OBJETIVO PARA 2030

deseamos alcanzar un objetivo de cero para estas inversiones de aquí a 2030 tanto a nivel de la entidad Carmignac Gestion SA, como para cada uno de nuestros fondos de inversión colectiva de más de 500 millones de euros. A los efectos de este objetivo, reconocemos nuestra dependencia de la normativa y de las elecciones de los consumidores.

III. Información sobre cómo se tienen en cuenta los criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en la gestión de riesgos

A lo largo de 2023, el equipo de Inversiones Sostenibles, en colaboración con el equipo de Gestión de Riesgos, trabajará en una estimación cuantitativa del impacto económico de los principales riesgos climáticos identificados, así como la proporción de activos expuestos, el horizonte temporal asociado a dicho impacto a nivel de la entidad y el impacto sobre la valoración de la cartera de Carmignac Investissement.

Más en concreto, en lo que se refiere a los datos sobre los riesgos físicos y de transición, actualmente consideramos que los datos de S&P Trucost no son lo bastante precisos como para medir e imponer formalmente unos límites sistemáticos a las transacciones. Además, en general, los datos son retrospectivos.

En 2022 decidimos cambiar de proveedor de datos para pasar de S&P Trucost a MSCI para los análisis de riesgos climáticos (en particular ClimateVar) y evaluaremos las posibilidades de medidas prospectivas y cuantitativas de impacto en 2023.

Carmignac tiene en cuenta los criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en la gestión de riesgos; para más información sobre cómo gestiona Carmignac los riesgos de sostenibilidad para todos sus fondos, incluido Carmignac Investissement, consulte el informe «Artículo 29 - LEC» correspondiente a la entidad Carmignac Gestion.



CARMIGNAC GESTION

24, Place Vendôme - 75001 Paris (Francia)

Tel.: (+33) 01 42 86 53 35 - Fax: (+33) 01 42 86 52 10

Sociedad gestora de carteras (aprobación de la AMF n.º GP 97-08 del 13/03/1997)
SA con un capital de 15.000.000 EUR - Inscrita en el Registro Mercantil (RCS) de París con el n.º B 349 501 676

www.carmignac.com